PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLIV —Núm. 12,921 | Montevideo, Miércoles 2 de Octubre de 1907 | Administración y Dirección: Calle Rincón 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al propietario de la empresa doctor Alberto A. Marquez.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.ª—París: calle de la Grange Batelière número 13.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

SUSCRIPCIÓN
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	3.00
Por seis meses	5.50
Por un año	10.00
Número atrasado	0.20
Número suelto	0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos del franqueo.

SUSCRIPCIÓN
A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	4.50
Por semestre	8.00
Por un año	15.00

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Miércoles 2—Los Santos Angeles Custodios.

Sol sale 5 horas 39 minutos—pónese 6 horas 4 minutos; luna nueva el 6.

Van 275 días del año transcurridos, faltando 90.

EFEMÉRIDES URUGUAYAS

Dia 2

1762—Se promulga en Montevideo la guerra entre España y Portugal, con cuyo motivo don Pedro de Ceballos adopta las medidas del caso, forma un cuerpo de milicias, hace venir 1.000 indios Tapes en su auxilio y se prepara á bloquear la Colonia.

1811—El ejército de la Banda Oriental es declarado «benemérito de la patria» por el Congreso de Buenos Aires.

1843—Los legionarios italianos y franceses en número de 3.000 forman en la plaza de Cagancha negándose á deponer las armas que empuñan en defensa del gobierno Oriental, siendo, por lo tanto, infructuosas las gestiones de sus respectivos ministros para conseguirlo.

ESPECTÁCULOS

TEATRO URQUIZA — Gran compañía dramática italiana de Eleonora Duse—6 únicas funciones.

Debut el jueves 3 de Octubre con el drama en 4 actos de Sudermann, «Magda ó Casa Paterna». A las 8 3/4.

TEATRO SOLIS—Miércoles 2 de octubre de 1907, debut de la compañía de niños prodigiosos que dirige el cav. Arturo Garzes.

POLITEAMA—Gran compañía cómico-lírica española, dirigida por el primer actor y director señor Enrique Sánchis. Espectáculo por secciones.

Miércoles 2—"Los chicos de la escuela", "El barquillero", "La fea del ole", "Ruido de campanas".

TEATRO CIBILS—Empresa: C. Salvany y Cía.—Gran compañía de zarzuela española dirigida por el primer actor Carlos Salvany.

Miércoles 2—"La sobrina del sacristan", "Ninon", "La rabalera", "La loba".

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírico dramática española, bajo la dirección del popular primer actor Francisco Maten.

INSTITUTO VERDI—Grand Paris Biographe—Función todos los sabados, domingos y días festivos grandes matinées con regalo de juguetes á los niños. Siempre atracciones.

CANCHA DE PELOTA—San José 227—Grandes partidos de pelota á guante y mano limpia. Todas las noches partidos variados.

SKATING-PALACE — Parque Urbano. (Pabellón de la Exposición de Higiene)—Empresa: F. J. Hansen. Profesor: José Murillo.

Abierto todos los dias de 9 1/2 á 11 1/2 a. m. y de 2 á 6 p. m.

Tardes de moda con gran concierto. Domingos, días festivos y jueves.

Noche de moda: viernes.

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Soriano y Canelones—Función todas las noches, con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes.

ROYAL THEATRE—(Ex Odeón)—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

GUIA COMERCIAL É INDUSTRIAL

Almacenes por mayor

J. A. TALICE—25 de Agosto 188.
RAFAEL ALONSO—25 de Agosto 88.
BORDES, LABORDE y C.ª—25 de Agosto 94.
ANDRES GONZALEZ E HIJOS—18 de Julio 189.
DOMINO Y DITTO—25 de Agosto 96 y 97.
VALENTIN MARTINEZ Y C.ª—25 de Agosto 109.

Abanicos y sombrillas

AMBROSIOGIZ GOMEZ Y C.a—18 de Julio y Avenida La Paz.

Bazares

EUGENIO BAZERQUE Y C.ª—Sarandí 331.

Bazares y bars

OLIVERA, GALAMET Y MENDEZ ALCAIN—Ituzaingó 117.

Barracas de frutos del país

HIJOS DE ALEJANDRO FAVARO—Cerro Largo 5.
S. SAN MARTIN—25 de Agosto 342.

Casas de cambios

ENRIQUE M. MILLER—Avenida 18 de Julio 260, esquina Avenida La Paz.
ALDAVE Y C.ª—Sarandí 331.

MANUEL P. FLANDINO É HIJOS—18 de Julio 12.
JUAN A. MASSOLO—18 de Julio 80.
ANTONIO PIAGGIO—18 de Julio 197.
JUAN VALLARO—25 de Mayo 274.
MARCELINO VAZQUEZ—18 de Julio 163.

Consignatarios

ANGEL BONILLA—Avenida de la Paz 2.
FEDERICO R. FERNANDEZ—Daiman núm. 22.

Caballerizas y cocherías

URTA Y C.ª—Misiones 149, 18 de Julio 754, Vazquez 127, 25 de Mayo 263 y Ejido 60.
FRANCISCO GONZALEZ—Goes 143.
JULIAN PLAA—Buenos Aires 142.
JUAN PORTA Y C.ª—18 de Julio.

Casas de remates

FRANCISCO PIRIA—Sarandí 208.
RICARDO SIENRA—Rincón 87.
MONTALDO Y MASSINI—Piedras 118.

Casa de limpieza y mudanzas

JOSÉ P. FERNANDES—Plaza Independencia 59.

Casas importadoras de alhajas y relojes

WEIL Y C.ª—Rincón 195.
HIPÓLITO CAZABAN—25 de Mayo 462.

Casas de música

ANGEL M. METALLO—San José 134.

Comisiones y remates

VICENTE LUBRANO—Cerrito 311 (bajos).

JUAN ESTEBAN BIDART—Corredor, rematador, procurador, Juan D. Jackson 10. Teléfono, la Montevideo 27 (Cordón). 1112 a 23.

Casas importadoras de muebles y tapicerías

CARLOS SPANGENBERG—25 de Mayo 381 y 383.
BUENAVENTURA CAVIGLIA—25 de Mayo 266a.

Casas de cobranzas

LA ADMINISTRATIVA—Minas 12.

Depósitos de cereales

DEPAULO COLLAZO Y C.ª—Goes 108 y 112.

Fábricas de marcos y espejos

LUIS PREVETTONI—18 de Julio 101.

Fábricas de calzado

LORENZO ZABALETA—25 de Mayo 146 á 152 y Rincón 274.
J. VIDAL—El Universal, Rincón 131.
JUAN GRANDI—Goes 58.
ANTONIO VIDAL—Rincón 131.

Ferreterías

D. RATTI Y C.ª—25 de Agosto 111.

Hoteles

ARGUL HNOS.—Hotel del Globo. Colón 27, 39 y 38.—Sucursal: HOTEL PIAZZA BANCHI, Muelle Viejo 28.
CENTRAL ET DE LA PAIX, de Cipriano Muñoz—25 de Mayo 239 y 247.
GRAND HOTEL, de Lanata Hnos—Sarandí 325 y 327. Frente á la Plaza Constitución.

GRAN HOTEL DEL PRADO—De Francisco López—Montevideo—Estando situada esta acreditada casa en el paraje más pintoresco y más saludable de la ciudad, cuenta con habitaciones disponibles regiamente amuebladas para familias y novios. Añadiendo al confort del establecimiento un servicio esmerado y una cocina de primer orden. 487 pm.

Institutos ópticos

PABLO FERRANDO—Sarandí 262.

Joyerías y relojerías

DOMMARCO y PANNONE—25 de Mayo núm. 308.
JUAN B. FERRARO—Sarandí 222.
JUAN VARESE—Sarandí 377.
A. E. STRAUCH—Reconquista 150.

Librerías

ADROHER HERMANOS—25 de Mayo número 463.
A. MARCHETTI y C.ª—Librería Internacional, Sarandí 281 y 283.
BRIGNOLE Y MORELLI—El Anticuario, Calle 18 de Julio 73.

Lecherías

REFIR—Silvio Mainero, San José 255.

Peluquerías

UMBERTO LUZZI—Maldonado 131.

Sastrerías

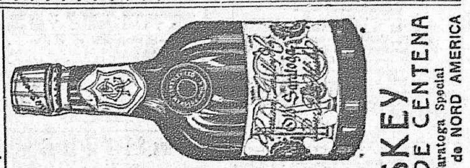
A. SPERA—Sastrería Piramides—Sarandí 286 y 288.

Sombrillas y abanicos

CASA BRUSSONI—18 de Julio 202 y 204.

Tiendas

NADAL Y FILIPPINI—La Paz, Rincón 294. Sucursales Sello y Flores.



PROFESIONALES

Abogados

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. pm

FEDERICO ESCALADA —Abogado— Ha trasladado su estudio á la calle Paraná número 9, y su casa particular á la de Rincón número 266. Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 169.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 194. 1770 pm.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Mercedes 18.

JOS PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincón núm. 63.

JUAN ANDR S RAMIREZ—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo, 295.

PABLO DE MARIA — Abogado — Estudio: calle Sarandi 176.

Despachantes de Aduana

TRILLO LARRIERA Y C.ª—Comisionistas y despachantes de Aduana.—Calle Piedras 144a.—Teléfono: La Uruguaya. 133 pm.

Dentistas

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas: de 9 a. m.—Juan C. Gómez 138a. Trasladó su consultorio á Sorians 235a. 3336 pm.

JOHN S. BURNETT—Cirujano dentista, sistema americano. — Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810 pm.

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY
El Dentista Americano
Ausente hasta Septiembre 1.o de 1907
París y Nueva York

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista. Consultas de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Arapey 114 esquina Colonia. 2770 pm.

Escribanos

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito número 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono: La Uruguaya. 3199 pm.

Médicos

B. DELGER—Médico cirujano—Con preferencia en enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga y uretra.—Consultas: de 2 á 5 p. m.—Calle Rincón 183.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono, La Uruguaya. 2867 pm.

SALTERAIN J. DE—Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 5 1/2 p. m. menos los jueves y días festivos. Canelones número 269.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990 pm.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico cirujano—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542a. 197 pm

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de niños. Calle Cerro núm. 25a Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

DOCTOR BADO—Especialista.—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Rincón 225. Consultas: de 1 1/2 á 5. 2048 ag 28 pm.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta. Consultas: de 2 á 4, Avenida General Rondeau número 183. 2996 pm.

CONSULTAS DE 1 á 4 DOCTOR PASCUAL VERO, especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la avenida general Rondeau núm. 57. 1076-perm.

DOCTOR JUAN TRIANI—Medico cirujano—Calle Uruguay, 200—Consultas los dias hábiles de 2 á 4—Teléfono La Uruguaya 1555. 1842-ag.26pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1419. 1985-st.24pte.

Procuradores

LUCIO L. PEREIRA—Procurador—Ha abierto su escritorio en la calle Cerrito 94 y en Maroñas, 18 de Julio número 589 b. 1617 pm.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ezequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Marcelino García, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado á deducirlos.—Minas, Agosto 23 de 1907.—Arturo Barrière actuario. 1835-ag.26v.12nv.

EDICTO JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental de Tacuarembó, doctor don Pedro Aladio, y en los autos caratulados: Rectificación de la partida de matrimonio de Placidina Serapia Silveira con Ignacio Viera é información para acreditar el E. Civil de Manuela Viera, se ha dictado la resolución que á continuación se transcribe.—«San Fructuoso, Agosto 8 de 1907.—Vistos: Estos autos seguidos por la sucesión de doña Placidina Serapia Silveira, por rectificación de partidas y para acreditar el estado civil de doña Manuela Viera, y Resultando: 1.o Que don Alberto Cuñarro por la sucesión citada, se presentó ante este juzgado diciendo: que en la partida de matrimonio de doña Placidina Serapia Silveira con don Ignacio Viera, que luce á f. 1, se habían cometido varios errores que consistían: a) En que el nombre del contrayente fué "Ignacio" Viera y no "Igncio" Viera, como lo expresa la partida; b) En que la contrayente, que es la causante de este juicio sucesorio se llamaba "Placidina Serapia Silveira" y no "Plácida Saravia Silveira", como resulta en la precitada partida (f. 1 y f. 3). Resultando: 2.o Que además el mismo peticionario y en el mismo escrito á que se acaba de hacer referencia denunció que: la partida de bautismo de su mandante doña Manuela Viera, no aparece en los libros parroquiales correspondientes, como lo justifica con el certificado que presentaba (f. 2). Resultando: 3.o Que para demostrar la existencia de los errores anotados en el primer resultando y la posesión notoria del estado civil de hija legítima de doña Manuela Viera, pedía se dispusiera que le fuera admitida la información que ofrecía; Resultando: 4.o Que recibida la información con citación del Agente Fiscal, los testigos don Braulio Benitez, doña Marcelina Silveira de Mederos, don Francisco Asis y don Vicente Machado, todos están contestes en declarar que la causante de esta sucesión se llamaba Placidina Serapia Silveira que era casada con don Ignacio Viera; que estos son los verdaderos nombres de estos cónyugues y que saben y les consta; que doña Manuela Viera es hija legítima del matrimonio de aquellos, que nació hace más de cuarenta años fué bautizada en Achar en la casa de don José Benitez; que la expresada Manuela Viera siempre fué tenida como tal hija legítima por toda la familia entre los que se cuentan tres de los declarantes y por el vecindario en general (f. 12, 13, 14 y 16). Resultando: 5.o Que hechas y acreditadas las publicaciones del caso y oído el señor Agente Fiscal, éste expuso: "que se podía proveer de conformidad á todo lo solicitado (f. 18 vta.) Considerando: En cuanto á la rectificación solicitada de la partida de f. 1, que la información producida demuestra que se ha cometido error al consignar los nombres de los contrayentes y que por lo tanto procede que se disponga la rectificación que se pide; y Considerando: En cuanto á la información producida para probar el nacimiento de Manuela Viera, que si bien los testigos que deponen no han presenciado el nacimiento de ésta, sus declaraciones contestes y bien circunstanciadas constituyen un conjunto de testimonios que establecen de manera irrefragable que doña Manuela Viera, ha sido tenida siempre como hija legítima de Ignacio Viera y Placidina Serapia Silveira, como tal, considerada y tratada por la familia de estos y por el vecindario; y que en tal concepto se la tiene desde hace más de cuarenta años; todo lo cuál el juzgado admite como prueba concluyente de que la expresada Manuela Viera, ha gozado y goza de la posesión notoria del estado civil de hija legítima de don Ignacio Viera y doña Placidina Serapia Silveira; prueba que debe admitirse para acreditar un estado civil cuando faltan otros medios de prueba y convicción; como ser la inscripción en el Registro correspondiente y la falta de testigos presenciales del hecho que constituye el estado civil. Considerando: La conformidad prestada por el Ministerio Público y lo que disponen los artículos 72 y siguientes de la Ley de Registro de Estado Civil y 1.o de la Ley 9 de Julio de 1888 y los artículos 44, 46, 47 y 48 del Código Civil.—Fallo: Mandando que se proceda á rectificar la partida de matrimonio que obra á f. 1, con arreglo á lo establecido en el primer resultando de esta sentencia que se da por inserto aquí; hágase saber á quienes corresponda, publíquese esta sentencia por el término de treinta días en dos diarios de la capital; y téngase por acreditada con la información ofrecida y en cuanto hubiere lugar por derecho, el estado civil invocado por doña Manuela Viera y cumplida que sea esta sentencia y tasadas y satisfechas las costas archívese.—Pedro Aladio—Lo proveyó y firmó etc.—José R. López, escribano público.—San Fructuoso, Agosto 16 de 1907.—José R. López, escribano público. 1859-ag.29v.oct.6

AVISO JUDICIAL.—Por disposición del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno, doctor don Luis M. Gil, se hace saber al público que los comerciantes de esta plaza Grassi Hermanos se han presentado ante este juzgado solicitando la homologación del siguiente concordato: En Montevideo, á 31 de Agosto de 1907, los señores acreedores de la firma social "Grassi y Hermanos" establecidos con casa de comercio de comida denominada "Pensión Grassi" en la calle Treinta y Tres núm. 188 convienen, en vista del mal estado de sus negocios, cuyas causas son conocidas de sus acreedores, llevar á cabo el siguiente arreglo bajo las condiciones siguientes: 1.o Los bienes muebles existentes en poder de los deudores, serán vendidos inmediatamente á fin de evitar alquileres de casa, en remate público, al mejor postor por el martillero don José A. Sansevé, quién deducidos los gastos de remate procederá á hacer entrega del saldo que resulte al Juzgado Ldo. de Comercio de segundo turno, para que sea prorrateado entre los acreedores de acuerdo con la nómina presentada. 2.o Las cuentas adeudadas á la firma Grassi Hermanos serán cobradas por el señor Juan Grassi, debiendo depositar los importes en el mismo Juzgado de Comercio de segundo turno. Y si vencido el plazo de sesenta días no hubiese concluido dicha cobranza las que queden serán vendidas en remate público depositándose el producto de dicha venta. 3.o Satisfecho los gastos judiciales, el dinero sobrante será prorrateado entre los acreedores dándose éstos por cancelados de sus respectivos créditos, ó sea concediéndoles carta de pago á los señores Grassi Hermanos. 4.o Para el caso de que extrajudicialmente no se pudieran obtener la conformidad de todos los acreedores con la conformidad de los que aceptan este arreglo los señores Grassi Hermanos quedan autorizados para solicitar la homologación de este arreglo en vía judicial debiendo en oportunidad reponerse el sellado respectivo.—Montevideo, Agosto 31 de 1907.—Grassi Hermanos, Pedro Perrone, acreedor por $ 335; Juan Nocetti, por 300; Santiago Bonifacino, por 616.02; E. Ballesteros, 251.40; Dionisio Noguera, 229.18; Julio Darrosè, 341.45; Emilio Bignami, 400; Bernardo Iglesias, 240; E. J. Tolosa, 300; Juan Facal, 500; José Bagnalasta, 8.24; A. Pereira Leal, 80; pp. Compañía Aguas Corrientes Gerónimo Iturralde, 27.50; á ruego de Andrés Papasemborda acreedor por la suma de 30 $, por no saber firmar Juan J. Pol; á ruego de Santiago Bravo, acreedor por la suma de 15 $ procedentes de pescado, Juan J. Pol; Adroher Hnos., 8; Julio Magnolo, 6; P. Zas, á ruego de doña Matilde Millan; José A. Sansevé, 16; á ruego de Rosa Frechou, acreedora por 25.92; por no saber firmar Antonio Rodriguez, A. Rios y Ca. 1.06; Dalera D., 8.52; C. Bluse, 109.60; Porta Pereira y Ca., 5; Moises Gómez y Ca., 207.70; A. Bozio, 680.

Y á los efectos de lo prescrito en el art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Septiembre 10 de 1907.—Salvador Aguerrebere, actuario. 1921-st.11-v-5oct.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Maspoli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Septiembre 13 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1940-st-14-v-20oct.

AVISO JUDICIAL.—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Gutiérrez Zorrilla y García y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 26 de 1907.—Avelino Barbot, actuario.

AMPLIACIÓN—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber: Que por decreto fecha 31 de Julio ppdo. ha quedado ampliado á noventa días el término del emplazamiento hecho á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derechos á la sucesión de don Francisco Gutiérrez Zorrilla para que comparezcan á deducirlos ante este juzgado con los justificativos correspondientes.—Montevideo, Septiembre 19 de 1907.—Avelino Barbot, actuario. 1965-st.20-v-oct.31.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Palilh de Puts, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo Septiembre 24 de 1907.—Pedro Moreno, actuario. 1979-v-oct.4

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Guillermo Lyons, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma

sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, septiembre 28 de 1907. - Juan P. Musto, escribano público.
2015-st-28-v.ot-10.

COMERCIALES

DISOLUCI N DE SOCIEDAD—Se hace saber al público y al comercio que por escritura que autorizó el día 2 del corriente el escribano don José Durán y Vidal ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social Milano y Ca., quedando á cargo del activo y pasivo de la misma el socio don Salvador Romairone.—Montevideo, 3 de Septiembre de 1907.—Anselmo E. Milano, Salvador Romairone.
1875-stb.3v.8oct.

AL PÚBLICO Y AL COMERCIO—Se hace saber que con fecha de hoy y por escritura ante el escribano don Luis Q. Cardoso, se ha vendido por doña María Palacios y Hoz á don José Razzetta, la casa de comercio en el ramo de almacén de comestibles y bebidas, denominado "Almacén del Nuevo Puerto" y establecido en esta capital calle Rampla núm. 137 y calle Muelle Viejo núm. 25. Todos cuantos se consideren acreedores de dicha casa, se les ruega pasen por la misma, dentro del término de 30 días, pues pasado ese plazo el comprador quedará libre de toda responsabilidad.—Montevideo, Septiembre 23 de 1907.—Firmados: María Palacios y Hoz, José Razzetta.
1976-st.23-v-27oct.

DISOLUCI N DE SOCIEDAD—Se hace saber al público y al comercio que por escritura pública que autorizó el 23 del corriente el escribano don J. J. Dominguez ha quedado disuelta, de común acuerdo y amigablemente la sociedad que giraba en esta bajo la firma social Depaulo, Collazo y Ca., quedando el activo y pasivo á cargo de los socios Collazo y Gallo.—Montevideo, septiembre 23 de 1907.—Collazo y Gallo.
1975-st.23-v-27oct.

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO—El señor Aurelio Barberis ha dejado desde esta fecha de ser gerente de la tienda esquina Andes y San José, núm. 41 y como empleados de ella José Agustoni y Alfredo Roba.—Tienda de las Toallas y Corsés.—Septiembre 21 de 1907.
2005-st.27-v-oct.27

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE F BRICA Y DE COMERCIO—Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Enrico Weyrauch y C. Lienau apoderados de los señores Engelbert Hardt y Ca. de Montevideo se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: Tejidos y Mercería y cuya marca consiste en la denominación «Cóndor Imperial» y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 30 Septiembre de 1907.—Ricardo Sánchez, director.
2019-st.30-v-oct.3

LICITACIONES

[illegible]

nentes y la procedencia. Ademas harán referencia á obras ejecutadas con el sistema propuesto, el punto y la fecha en que se construyeron y presentarán certificados expedidos en forma, de los resultados obtenidos.

3.o Las propuestas se recibirán en la Dirección de Obras Municipales el día 2 de Octubre á las 4 p. m. para abrirse y leerse enseguida en presencia de los interesados. La Honorable Junta sin embargo, rechazará todas las proposiciones si lo creyere conve-

niente.—José Foglia, director; Alvaro Papini y Zas, secretario.
1910-st.9

VARIAS

NADIE VENDA SUS MUEBLES SIN antes consultar con Montaldo y Masini. Piedras 118. Los dos teléfonos. 466 pm.

CHACRA—Se vende una en el Pintado, departamento de Florida, de 36 x con arboleda y casa de material. Ocurrir en Montevideo, calle Washington núm. 20.
1983-v-oct.29

AVISOS

Oficina del Trabajo

SECCION DE COLOCACIONES

Calle Solís número 67

Se ofrecen:

Peones de todos oficios, carpinteros, foguistas, carreros, cocineros, peones de cocina, pintores, herreros, curtidores, panaderos, repartidores, encuadernadores, mecánicos, dependientes de escritorio, id de casas de comercio, id de almacén, sirvientes, cocheros, mozos de hotel, id de café, porteros, agricultores, picapedreros, barrenistas, canteros, corredores, electricistas, empedradores, labradores, maquinistas, mandaderos.

Se necesitan:

Sirvientas (en general), cocineras, peones de viñas, quinteros (idóneos), jardineros (idóneos), torneros, carpinteros de obra blanca.

EL JEFE.

Nota.—En las comisarías seccionales y en [illegible]

LA TRANSATLANTICA

Compañía de Tranvías Eléctricos

[illegible]

Se les previene que los intereses correspondientes al tercer trimestre del año corriente, sobre las Obligaciones Hipotecarias del Tranvía Oriental en liquidación, se pagarán en la Administración, calle Rincón número 48 desde el 1.° de Octubre entrante de 2 1/2 á 4 1/3 de la tarde.

Montevideo, Septiembre 26 de 1907.

La Administración.

1994-st.25

RECLAMOS

EL SIGLO

MONTEVIDEO, OCTUBRE 2 DE 1907

Touristes... decadentes

(Traducción especial para EL SIGLO)

Berlín, Setiembre de 1907.

Para ser *touriste* no es necesario ser millonario, ni siquiera tener rentas. Existe una clase de estos modernos judíos errantes, sin descanso y sin objeto determinado, formada por personas de escasos recursos; y otra constituida de auténticos y verdaderos vagabundos, seres de doble caracter y doble aspecto.

Son vagabundos, en el sentido legal de la palabra, pero al mismo tiempo son también *touristes:* forman también una especie muy particular cuyo factor principal está formado por alemanes.

En la edad media, los artesanos alemanes tenían por costumbre, apenas concluído su período de aprendizaje, hecharse al hombro sus alforjas é ir peregrinando por el mundo en busca de trabajo y de aventuras. Esta costumbre se conservó, cambiando de forma, hasta nuestros tiempos, y se ha generalizado á tal punto que, sin exagerar, se puede decir que el deseo más vivo de un alemán, es de ir á vivir en otra parte. Cuando los obreros, todavía jóvenes, abandonan sus casas para ensayar por el mundo sus alas recién emplumadas, corren un gran peligro que el deseo de novedades y de movimiento prevalgan en ellos, concluyendo para hacerles detestar toda ocupación fija y los transforme en vagabundos.

Cuando el artesano ó el vagabundo parte, se dirige casi siempre hacia Italia. Italia es el país con el cual todos los alemanes grandes ó chicos sueñan á ojos abiertos, y hacia el cual los atrae una fuerza misteriosa con potencia nostálgica y que todos quieren visitar más ó menos pronto: el artesano y el vagabundo no sienten la atracción del sud con menos fuerza de los que viajan por placer, aunque no sean exclusivamente motivos poéticos los que la inspiran.

Un número de estos vagabundos alemanes que viajan por Italia—no muy notados por que evitan ponerse muy á la vista—es mayor de lo que se cree, y un periodista alemán, quien ha vivido algún tiempo entre ellos, nos da interesantísimas noticias sobre su modo de existencia.

Nuestro viajero llegó á Venecia, después de una larga marcha, *pedibus calcantibus*, sin guía, sin conocer el italiano y con pocos céntimos en el bolsillo. Estas circunstancias nada ideales, no le impidieron gozar del resplandor de la mágica ciudad, inundada por la luz maravillosa de un vivo sol de Setiembre, y gozó... hasta que una sensación de vacío pesado en el estómago [illegible]

[illegible]

policía es muy severa y los reempatria sin muchos cumplimientos.

Entre los vagabundos de Milán estaba un obrero pintar, quien dotado de cierta capacidad artística podía hasta dibujar algo y hacer algunas siluetas del natural. El año anterior había trabajado por última vez en Engadina y con 250 liras en el bolsillo había bajado á Milán: de ahí se había ido para Génova, Roma, Nápoles y había llegado hasta Sicilia: después había vuelto á Milán; había sabido administrar tan sabiamente su capital que después de un año de vida y viajes por toda Italia, todavía le quedaban algunas liras. Su mochila era una maravilla, contenía un Baedecker, un album de dibujos, una cocinita portátil, unos cepillos y ropa blanca y hasta limpia. Durante su emigración había observado todo con ojos bien abiertos: aconsejaba de no viajar por la Italia Meridional y por Sicilia en donde había hecho duras experiencias.

(*Continuará*).

NOTAS DE FENIX

Es posible que nuestros huéspedes brasileros, tan cordialmente recibidos en Montevideo, sean objeto en Buenos Aires de cierto retraimiento, ejercido á título de desagravio por haberse permitido pensar esto ó aquello en el curso de una plática con un colega de esta capital.

El caso ha dado motivo á los siguientes refunfuños del diario que días pasados tuvo á bien ocuparse de esta *aldea grande*, en tono de paternal desagrado, para significarle que incurría en desacato internacional por el mero hecho de creer que los pescadores de aquí podían echar el *bou* en aguas que consideramos de nuestra jurisdicción.

«Montevideo, (dice) para los turistas del exterior, es algo así como una antesala de Buenos Aires.

«Todo huésped espectable anticipa siempre, desde la vecinita de la otra banda, sus palabras de cordialidad y de cortesía para nuestro país.

[illegible]

enemigo Eduardo de Inglaterra, el café de Moka, traido con certificados de autenticidad, del punto de la Arabia donde mejor se produce; el coñac insuperable de la destilería de Brocheton, en Jerez, y el popularísimo refresco denominado *Kalifa*, que tan gran éxito obtuvo el verano pasado y que al presente tiene especial actualidad á causa de los acontecimientos de Marruecos. Además se destapará el tarro de un *haute nouveauté*, que encierra productos de fama universal, procedentes de la fábrica de licores de James Munro and Sons Limited, de Escocia, entre los que se distingue un wiskey exquisito, desconocido aun aquí, pero familiar á los ingleses y norteamericanos en su respectivo país, allá donde abundan los jueces competentes en la materia.

Y basta de lata, que el *Tupí Nambá* no necesita de música para que se multipliquen su clientela y su crédito dentro y fuera del territorio uruguayo.

¡Oh amado Teótimo! Lo dicho: aquello es una gran cosa.

***

Polly Chimpanzé, ídolo de un millón de niños de Nueva York, cruzó los brazos sobre su pecho y estiró la pata en el Jardín Zoológico de Bronx, el 16 de Agosto último.

Polly hacía las delicias del público en sus ejercicios de barra, saltos mortales y equilibrios en su jaula. Su edad era de casi siete años.

Polly llegó al parque de Bronx cuando todavía era un niño de pecho y debe el haber vivido tanto á los buenos cuidados y la sabiduría de los médicos y conserjes del parque. Sabía sentarse á la mesa y comer con cuchillo y tenedor, usar la servilleta como se debe, y cuando había que hacer uso de la cuchara, sabía hacerlo. Nunca bebía por el pico de la cafetera, sino cuando no estaba presente alguno de los conserjes.

Hace un año Polly se enamoró locamente de Dohong, caballero orangután recien llegado de Borneo. En febrero pasado, después de algunos meses de relaciones, Dohong pilló un catarro y [illegible]

[illegible]

horas consecutivas tenemos la garganta llena de humo. La mayor parte de los días dejo el servicio con un terrible dolor de cabeza y garganta, y tan atontado como si tuviera fiebre. No me sorprendería que el ruido de los ómnibus automóviles tuviera también que ver con la cosa; pero, sea como fuere, esta enfermedad es nueva, y por mi parte aseguro que la culpa de ella la tienen los ómnibus automóviles».

***

No puede ser más viva la expresión de gratitud del ministro inglés Mr. Walter Beaupré Townley con motivo de su reciente viaje á las Misiones paraguayas y al Iguazú. Consta en una nota telegráfica dirigida desde Corrientes al general y doctor Ferreira, presidente de aquella república.

En ella manifiesta aquel diplomático que ha experimentado gratísimo placer al atravesar aquellos floridos campos del Paraguay, tan notables por su belleza como por su riqueza, y, refiriéndose á las atenciones de que ha sido objeto, las consigna y agradece en estos términos:

«Hemos encontrado la más cordial y amistosa hospitalidad en los pueblos por donde pasamos. Las autoridades han hecho todo lo posible para el buen éxito de nuestro viaje y para nuestra comodidad personal, y han contado con la más eficaz ayuda de parte de los nacionales con quienes estuvimos en relación. Me ha causado grata impresión, señor presidente, oír expresar de parte de todos sentimientos de amistad hacia mi patria, los cuales sentimientos quedan muy correspondidos».

***

En todas partes cuecen habas. Hasta en la libre y ordenada Helvecia.

Una carta relata una desagradable aventura en que fueron actores, en Suiza, dos viajeros argentinos, de familias distinguidas y ricas.

Estando ambos en Lucerna, uno de ellos, al cambiar en el Kursaal un billete de cien francos, recibió sin darse [illegible]

[illegible]

TELEGRAMAS

Argentina

[illegible]

FOLLETIN 101

EUGENIO SUE

LOS MISTERIOS DE PARIS

[illegible]

que habéis tenido es culpable... sí, muy culpable... ¡pero no basta el que con vuestro arrepentimiento hayais merecido la protección de nuestro venerable cura? ¿No habeis sido presentada á madame Dubreuil bajo sus auspicios y los míos, y no la han inspirado vuestras propias cualidades el tierno cariño que libremente os había profesado? ¿No es ella quien os ha pedido que llamaseis hermana á su Clara? Y, finalmente, ¿podría yo (como acabo de decírselo á ella misma, [illegible]

[illegible]

Agrega que salieron fuerzas del gobierno á volverlo á tomar.

—El Centro Republicano Español dió anoche una función extraordinaria á beneficio de las víctimas de las inundaciones de Málaga.

La comisión resolvió girar hoy el monto del ingreso al comité del partido republicano de Málaga.

—*La Razón* dice que los rumores sobre la posibilidad de una nueva crisis ministerial toman consistencia, sin mayor fundamento por ahora.

—Actualmente alcanzan á 600 los conventillos en los que sus inquilinos se han declarado en huelga.

—Los excursionistas brasileños, excepuando el almirante Payva Legey, visitaron parte de la ciudad recorriendo las calles y paseos en coches y automóviles. Llegaron hasta Palermo y Belgrano. Volvieron agradablemente impresionados del paseo. Aceptando una invitación del general Roca visitarán el día 4 del corriente su estancia en Guamini. No se ha fijado todavía la fecha para el banquete con que se les obsequiará y que tendrá lugar en la Casa de Gobierno.

—Han sido presentado al Intendente Municipal el señor Adolp Olcul, miembro de la Municipalidad de Budapest, el cual viene á la Argentina con objeto de practicar estudios científicos en Patagonia.

—La sociedad de Estímulo de Bellas Artes ha comunicado al Intendente Municipal señor de Alvear que se designó al doctor Enrique Prinz para reemplazar al señor de la Carcova.

—El diario *Sarmiento* desmiente la noticia que publicó ayer *El Diario* respecto á la posible renuncia del ministro de Relaciones Exteriores doctor Zeballos.

—Hoy el ministro de Agricultura doctor Ramos Mejías regresará de su estancia. Mañana concurrirá á la casa de gobierno.

—Continúa la huelga de obreros del ferrocarril del Sur.

—Se espera en Bahía Blanca al general Adolfo Arana. Dicho militar se hará cargo de la segunda región militar.

—Se anuncia que el ciudadano uruguayo [illegible]

[illegible]

laciones exteriores doctor Zeballos no le dió crédito ni importancia.

España

MADRID, 1—Telegrafían de Burgos que ha dejado de evistir Manuel Cuestas, senador y miembro distinguido del partido conservador.

GRANADA, 1—Durante la visita pastoral se ha desencadenado una tormenta que sorprendió al obispo. Al vadear el río, este prelado se cayó, arrastrándole las aguas. Casi enseguida se le salvó.

TENERIFE, 1—Fondearon aquí el crucero chileno «Ministro Zenteno», y una nave alemana de guerra.

Ambos buques saludaron á la plaza y sus comandantes visitaron á las autoridades, quienes, momentos más tarde, correspondieron á esas cortesías.

Se preparan festejos en honor de las oficialidades de esas naves de guerra que permanecerán dos días en esta bahía.

El gobernador les ofrecerá un banquete.

MADRID, 1—Las diputaciones de Guipuzcoa, Palma y de otras partes del reino, contribuyeron en la suscripción á favor de los damnificados por las recientes inundaciones en Málaga.

—MBDRID, 1—Se toman precauciones para evitar la propagación de la peste bubónica existente en Oran y Marsella.

MALAGA, 1.°—Prosigue activamente la limpieza de las calles y plazas asoladas por la inundación.

La capa de barro alcanza en algunos lugares á 80 centímetros de espesor.

Se sospecha que debajo se encontrarán cadáveres de animales y quizás de personas, pues se perciben hedores nauseabundos cuyo foco no se logra descubrir.

En las obras de reconstrucción se emplean todos los malagueños damificados que soliciten tarea.

Se han producido nuevos hundimientos en el muro de contención del Río.

Grandes lienzos de pared de desplomaron con estrépito, cayendo en un punto en que hizo desviar ligeramente el curso de sus aguas.

Diariamente se reparten 1500 raciones.

Por cable se han recibido comunicaciones de donativos de 5.000 pesos girados por varios capitalistas de Buenos Aires.

Francia

PARIS, 1.°—*Le Matin* asegura que las potencias europeas, salvo España, convinieron en adoptar medidas para impedir el contrabando de guerra como actualmente se hace en Marruecos.

PARIS, 1—Ante enorme concurrencia se ha inaugurado en el salon de otoño la exposición de pinturas que anualmente se verifica.

PARIS, 1—Informan de Clermont-Ferrand que ha estallado un violento incendio que ha destruido por completo los depósitos de la compañía de tranvías.

Los perjuicios son de consideración.

PARIS, 1.°—«Le Fígaro» anuncia que en el ministerio de relaciones exteriores se declara que nada se ha resuelto relativo á la pretendida visita del rey Eduardo á esta metrópoli.

PARIS, 1—Ha fallecido Sir John Ardagh, miembro del Tribunal de arbitraje chileno-argentino en 1899.

PARIS, 1—Se confirmó la información de Le *Matin* asegurando que las potencias europeas, salvo España, convinieron en adoptar medidas para impedir el contrabando de guerra.

PARIS, 1—Ha fallecido el senador Mr. Collet.

Según el diario *Le Temps*, Mr. Collet se [illegible]

[illegible]

ser tomada por el delegado de alguna gran potencia europea.

Inglaterra

LONDRES, 1.o—*The Tribune* de hoy martes dice en telegrama de Tánger que los cónsules en Casablanca han recibido una circular del ministro de Relaciones Exteriores al servicio del usurpador anunciando que el ejército de Muley-Hafid se dirige al país de los Thanias para obligar á las tribus á no combatir á Francia.

Japón

TOKIO, 1—El ministro de la guerra de Estados Unidos Mr. Taft pronunció un discurso en el que afirmó la solidez de la amistad norteamericana japonesa. La diplomacia—dijo—puedo solucionar final y honorablemente el asunto de San Francisco. La guerra—agregó—sería un crimen y ambos gobiernos harán todos los esfuerzos para evitar un conflicto.

Estados Unidos

WASHINGTON, 1.°—Comunican de Hlokuk (Estado de Yova) que en un discurso que pronunció allí el presidente de la Unión Mr. Roosevelt se declaró decidido á proseguir la política contra todos los que violaron las leyes.

Brasil

RIO JANEIRO, 1.°—El diputado francés Mr. Paul Doumer dará en la escuela naval su última conferencia.

Han prometido su asistencia los ministros y primeras autoridades.

—El primer número del periódico titulado «O Brasil» aparecido en Europa ha dejado grata impresión.

RIO JANEIRO, 1—El ingeniero inglés Mr. William Howard comunica desde Londres, que se formó una empresa para establecer un servicio de automóviles en Rio Janeiro trayendo trescientos vehículos. Se compromete á cobrar el valor de dos pesos argentinos por hora.

—El gobierno abrió un crédito de 7000 contos para obras de provisión de aguas corrientes á esta capital.

—Los diarios, se muestran complacidos del modo afectuoso como fueron recibidos en Buenos Aires los escursionistas brasileños.

—Se autorizó crear en el Instituto Profesional Femenino un curso especial para la educación moral y profesional de los menores sordos mudos.

PARLAMENTO

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesión de ayer

A las cuatro de la tarde se constituyó en sesión, ayer, la cámara de diputados.

—Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La presidencia de la honorable asamblea general destina á V. H. el proyecto de ley de presupuesto general de gastos para el ejercicio económico de 1907-908.—(Presupuesto).

—La honorable cámara de senadores comunica haber sancionado el proyecto de ley que faculta al poder ejecutivo para instalar un hotel de inmigrantes.—(Archívese).

El canal Zabala

Presidía el doctor Otero, por inasistencia del doctor Antonio María Rodriguez. Expresó el doctor Otero, con respecto á la discusión del proyecto de [illegible]

[illegible]

Comisión del Palacio Legislativo

LAS EXPROPIACIONES

Se reunió ayer también la comisión del palacio legislativo. Se continuó el estudio de algunas expropiaciones.

CÁMARA DE SENADORES

Citación

La honorable cámara de senadores se reúne hoy á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:—Continuar la 2.ª discusión del proyecto de ley de divorcio.

REPRESENTACION NACIONALISTA

EN FLORIDA

Según rumores de fuente nacionalista, los candidatos para ocupar la banca que corresponde al partido en Florida, son los doctores Joaquín Ponce de León y Vicente Borro.

Dada la desarmonía reinante entre los miembros del Congreso Elector, no sería de extrañarse—sinó se aunan voluntades—que la minoría perdiera la referida banca, pasando ésta á ser ocupada por un colorado.

EL PRESUPUESTO

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

LOS AUMENTOS

CÁLCULO DE RECURSOS

Como lo habíamos anunciado, el poder ejecutivo remitió ayer á la asamblea general el mensaje que acompaña el proyecto de presupuesto y cálculo respectivo de recursos, para el ejercicio financiero 1907-1908.

Situación de la Hacienda Pública

Comienza el mensaje, haciendo notar, la próspera situación de las finanzas nacionales, y que se han realizado con exceso, los pronósticos optimistas formulados repetidas veces por el gobierno anterior y confirmados por la actual administración en los mensajes relativos á destino del superávit.

Según el estado formulado por la Contaduría G. de la Nación, el superávit efectivo es de $ 2.149.984.36.

«Es, pues, con verdadera satisfacción—dice—que pongo en conocimiento de vuestra honorabilidad estas cifras, que demuestran que el gobierno actual en su gestión financiera ha continuado en la estrictez de los gastos y ha persistido en la corrección del manejo de los dineros públicos, que ha sido uno de los títulos más saneados que la administración anterior ha podido exhibir á la consideración del país.

Los resultados obtenidos deben ser un motivo poderoso para confiar decididamente en el porvenir de la república, pues es el aumento de riqueza y de actividad productora y comercial lo que ha motivado, en primer término, ese repunte general de las entradas del tesoro público, que ha permitido al estado cubrir todos sus compromisos y disponer de importantes excedentes».

Del superávit de $ 2.149.984.36, ya se ha destinado 1.000.000 de pesos para aumentar el capital del Banco de la República y 150.000 pesos para las obras de la cárcel penitenciaria.

Además, en las cámaras se encuentran dos proyectos del Ejecutivo, por los que se destinan 200.000 pesos para la construcción de cuarteles, Academia Militar, etc., y 250.000 pesos para edificios de jefaturas, comisarías, escuelas departamentales y equipos de policías.

Con relación al saldo del superávit, se [illegible]

[illegible]

servicios, es lo que ha motivado el aumento en los sueldos de los maestros de campaña, medida que desde hace muchos años era reclamada por la opinión pública y que había sido postergada por motivos de economía.

También se mejora la situación de los guardias civiles de la capital asignándoles rancho, con el fin de poder obtener mejor personal para llenar las plazas presupuestadas, lo que actualmente se obtiene con grandes dificultades, dada la falta de brazos y la suba general en los jornales.

Sufre el presupuesto, así mismo, algún aumento por la incorporación de todos los empleados que figuran por extraordinarios y que responden á servicios que ha sido urgente atender.

A la vez, se elevan diversas partidas de gastos que resultan insuficientes en el presupuesto en vigencia, en cuyo caso se encuentran especialmente las que se refieren á alquileres, que es notorio han experimentado una suba general.

Se ha elevado en una cifra importante el rubro de ejercicios anteriores, etc., que de $ 80.000 se lleva á $ 150.000. Responde este aumento á que en los dos ejercicios pasados ha sido necesario solicitar diversas autorizaciones legislativas para reforzar dicha partida.

El proyecto de presupuesto se distribuye en la siguiente forma:

a) Poder Legislativo, $ 193.164,24; *b)* Presidencia de la República, $ 77.918,05; *c)* Departamento de Relaciones Exteriores, $ 454.599,80; *d)* Idem del Interior, $ 2:780 377,23; *e)* Idem de Hacienda, $ 1:303.334,83; *f)* Idem de Industria, Trabajo é I. Pública, $ 1:468.668,33; *g)* Idem de Obras Públicas, $ 263.228,80; *h)* Idem de Guerra y Marina, 2:709.275,95; *i)* Poder Judicial, $ 425.280,05; *j)* Obligaciones de la Nación, $ 10:275.616,91. Total: $ 20:257·462,19.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Las modificaciones en la secretaría del ministerio del interior consisten en convertir los oficiales 2.°, 3.° y 4.° en jefes de sección con igual sueldo, y en clasificar los auxiliares en dos categorías.

Se efectúan algunos aumentos en la escribanía de gobierno y hacienda, con motivo de la fundada decisión de que sus proventos ingresen al tesoro nacional y de la reglamentación que vá á dictarse para regularizar las funciones de esa repartición.

En «Correos y Telégrafos» los aumentos corresponden al constante desarrollo de los servicios, traducidos también en el crecimiento de sus rentas.—Las partidas principales son las relativas á las líneas del Platino Brazilero incorporadas á las del estado, á nuevas líneas de correos en campaña, á la superintendencia de la construcción de redes telefónicas policiales y á su conservación, y al complemento correlativo de la suba de alquileres, forrajes, etc.

En la planilla jefatura política de la capital se destina como ya lo anunciamos una fuerte suma para el pago del rancho, que hoy pesa sobre el sueldo de los guardias civiles. También hay otros aumentos en los sueldos de comisarios, subcomisarios é inspectores.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

En este ministerio se hacen varias modificaciones de importancia.

Se crea un personal adscrito al ministerio y el servicio de inspección de consulados.

Se establece una partida de $ 5.000 para gastos de propaganda, que era urgentemente reclamada, y que permitirá que se atiendan algunas erogaciones de verdadera conveniencia nacional.

Se crean también los consulados generales en España é Italia y se fijan partidas para los alquileres de las legaciones.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS, TRABAJO É INSTRUCCIÓN PÚBLICA

[illegible]

estilo de las existentes en las plazas Independencia y Cagancha.

Por la dirección de parques y jardines se dará comienzo á la mayor brevedad posible á estos trabajos.

LA ESCUELA NAVAL

EL PROYECTO DE CREACION

En el ministerio de guerra y marina se trabaja activamente, en la preparación del mensaje que se enviará á las cámaras, acompañando el proyecto de creación de la Escuela Naval.

Se han realizado algunas modificaciones en el proyecto formulado por la anterior administración, especialmente en el presupuesto, que ha sido disminuido.

EL CONGRESO DE LOS ESTUDIANTES

Nuestro ministro en la Argentina

El señor Eduardo Acevedo Díaz, nuestro ministro plenipotenciario en la República Argentina, ha dirigido al presidente de la Asociación de los Estudiantes, una atenta nota referente á la celebración en esta ciudad del primer congreso de estudiantes americanos. Manifiesta el distinguido diplomático que «dado el digno y benéfico propósito que encierra la iniciativa que ha partido de la juventud universitaria de nuestro país, he de poner especial empeño en la divulgación y prestigio de la idea, buscando el mayor y más importante concurso para la obra, en esta República. Anticipo á Vd. estos ofrecimientos, sin perjuicio de informar al centro, en cuyo nombre se dirije, sobre el resultado que alcancen mis gestiones».

La comisión directiva de la Asociación de los Estudiantes ha contestado al señor Acevedo Díaz agradeciéndole su eficaz cooperación, y manifestándole su confianza en que los estudiantes argentinos asistan a la simpática reunión.

El Mercado Agrícola

PARA ACTIVAR LOS TRABAJOS

Con motivo de proseguirse con gran lentitud los trabajos del nuevo mercado agrícola que se construye en la Aguada, la sociedad de Agricultores Unidos efectuó una reunión, con el objeto de nombrar una comisión de su seno que se entrevistará con el director de abasto y tabladas para pedirle que se sirva disponer, si está en sus atribuciones, que los trabajos siguieran adelante por tenerse conocimiento que probablemente serían suspendidos.

La comisión nombrada se entrevistó con el director de abasto, quien prometió ocuparse del asunto en oportunidad.

Los agricultores que diariamente concurren al mercado, consideran que en las condiciones actuales en que se encuentran y el aumento continuo de vehículos que en la presente estación van al mercado, hacen difícil la descarga de sus productos.

Las obras del nuevo mercado, no prosiguen con la actividad necesaria y según informes están próximas á paralizarse completamente.

REMITIDO

La exportación de pescado

TRABAS EN LA ARGENTINA

El ácido fénico

Increíble parece que el buen sentido de un pueblo tan ilustrado como el argentino sufra de vez en cuando ofuscaciones tan lamentables como las de que se ocupa el diario «La Prensa» referentes á las dispo- [illegible]

[illegible]

AVISOS DEL DIA

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión testamentaria de D. Roberto Augusto Ferber, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 1.º de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2031.oct1.v2en

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Emilia Botto de Boñil á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 1.º de 1907.—Pedro Moreno, actuario.

2030.oct1.v12

REGISTRO DE MINAS—De mandato del señor Juez L. N. de Hacienda se hace saber al público que se ha otorgado el registro de las minas de grafito y otros minerales denominadas "Powerful" y "Wonderful" á don Zenon de Tezanos (hijo). La primera mina está ubicada en campo de la sucesión Manuel Criado Pérez, cerca de la barra que forman los arroyos Miguelete y San Juan á pocas cuadras del Paso Real llamado de la Horqueta. La segunda está situada en el campo lindero de propiedad del señor Ameglio y también sobre la costa del arroyo San Juan, departamento de Colonia, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 del Código de Minería se hace esta publicación.—Francisco Saez, actuario.

1808-oct.1-v-4

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunión general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.o de los Estatutos tendrá lugar el martes 15 del corriente á las 2 de la tarde en el salón del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el día 10 del corriente para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, 1.o de Octubre de 1907.

2029-oct.1-v-15

ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

Resultado de un concurso

Habiendo resuelto la Comisión Directiva no aceptar ninguno de los trabajos presentados en el concurso á que se había llamado para redactar un opúsculo titulado «Planteación y administración de una estancia moderna», en cumplimiento del cometido recibido del doctor Juan Pedro Castro, se hace saber así á los interesados para que se sirvan pasar por esta Secretaría á recoger sus respectivos originales.

Montevideo, Octubre 1.o de 1907.

El Secretario.

2032-oct.1-v-8

pesca en las aguas de su jurisdicción, se llegó hasta negarle este derecho pretendiendo una soberanía absoluta sobre las aguas del Plata, dando con ello lugar á que se escribieran largos y brillantes artículos en defensa de los derechos que se pretendían hollar, y obligando á nuestro gobierno á adoptar la actitud que en el caso correspondía.

Seguidamente un señor diputado del congreso argentino, presentó y fundó un proyecto de ley gravando con un fuerte derecho á la importación de pescado fresco de Montevideo, equivalente al doble ó triple del precio que se vende en los mercados de Buenos Aires, para así evitarle á «La Pescadora Argentina» las molestias de la competencia. ¡Bonito modo de favorecer al consumidor! y ¿qué dirá á esto el señor Alvear, intendente municipal de Buenos Aires que tanto afán y constancia viene desplegando en su campaña, procurando obtener la baratura en los precios de aquellos artículos de consumo más indispensables para la alimentación, ante los proyectos elaborados y los que se preparan á la sordina para favorecer intereses particulares, contrarios á los fines que él persigue; aún cuando se trate de disfrazarlos con el ropage de la protección á la industria nacional sabiendo que de la competencia surge la baratura?—No podemos creer, ni esperar que se mantenga impasible ante tales amenazas, antes al contrario, abrigamos la convicción de que sabrá sobreponer los intereses del pueblo que á él le están confiados, á los de cualesquiera particular notariamente incapaz de llenar los fines, que se atribuye, como tan fantásticamente lo anuncia por boca de *El Diario* de fecha 20 de setiembre próximo pasado del que nos ocuparemos en oportunidad.

Ahora es el Ministerio de Agricultura, quien acude en defensa de «La Pescadora Argentina», y de que modo, Santo Dios, y porque medios quiere proporcionar á sus empresarios los placeres de una explotación sin dificultades ni rivalidades que oscurezcan el brillo de las ganancias, que según ellos, se merecen.

Decir que ha ordenado sean inspeccionados los pescados frescos que se introducen procedentes de Montevideo, porque *ha comprobado*, que se hace *un uso excesivo del ácido fénico* para su acondicionamiento, es el colmo de los colmos en materia de ignorancia ó protección interesada, y es también hacer saber á todo el mundo que los hombres que dirigen sus oficinas técnicas, están muy lejos de merecer el título de tales y menos aun el que en más de una ocasión se han aplicado á si mismos, exhibiéndosenos como verdaderas eminencias en materias de pesca; díganos el señor Jefe de la sección caza y pesca, ¿dónde ha dejado sus recuerdos de otrora, sus vastos y profundos estudios sobre pescas y medios de transportarlas? ¿Cómo permite que la repartición de que es jefe ó primero y principal asesor dicte disposiciones á base de *barbaridades* como la enunciada? ó ¿es por acaso *protector* también de «La Pescadora Argentina? Sáquenos de dudas usted y su señor Jefe porque si no lo hiciesen podríamos pensar lo que no queremos pensar de ustedes y ciertamente que la opinión pública no les sería favorable. La protección debida á las industrias por las autoridades de un país bien administrado nunca debe descender á nivel tan mezquino como ese de inventar causas, como la que tratamos, para tomar medidas que aparejen aquel resultado haciéndose merecedores de la reprobación más enérgica de parte de las gentes honestas y sensatas.

Adviertan ustedes señores jefes que los perjudicados son los más, lo es todo el país, pagano al fin de cuentas, de los favoritismos protectores que se anuncian en provecho de una empresa particular, que no está habilitada, ni probablemente lo estará nunca, para abastecer á ese mercado, de pescado FRESCO SANO y á DIARIO, como lo hacemos desde Montevideo, *los pobres y fundidos pescadores* hace ya cincuenta ó más años, sin que hayamos tenido hasta hoy la necesidad de usar *ácido fénico* para el acondicionamiento del pescado, que llega á ese mercado á las 12 ó 15 horas de ser sacado del mar, en perfectísimas condiciones, como no llega ni nunca podrá llegar ni siquiera podrá pretenderlo así, el pescado de la cacareante «Pescadora Argentina», á pesar de sus millones y de toda la protección y favor oficial que se le ha concedido, todo ello á base del mareo que les ha producido *el bombo*.

No es posible admitir que la mencionada oficina técnica del ramo, ignore que no es *ácido fénico* el causante del olor que ciertos pescados despiden desde que salen del agua, durante la estación calurosa, porque admitir eso, sería tanto como negarles hasta la menor noción de conocimiento en materia de peces y pesca, y si saben eso como sabemos que lo saben ¿por qué afirman otra cosa á sabiendas que no es verdad? ¿cómo pueden asegurar la comprobación de un hecho que no ha existido?; por otra parte, ¿á quién, que no estuviese con las facultades mentales trastornadas, se le ocurriría ponerle ácido fénico al pescado fresco ni ninguna otra sustancia, que rebajara considerablemente su valor, delatándose de inmediato al olfato de los compradores? y entonces se dirá ¿á qué viene esa orden de inspección? á eso, á eso hay que ir y á eso nosotros le llamamos más que protección y favoritismo, le llamamos... no se puede decir.

Eso que no se puede decir y que el Código prohibe, es lo que se ha empleado para obtener otras ventajas y se repite por que no bastan aun, los pescadores orientales *fundidos y todo* son una nubecilla negra en el horizonte del porvenir, del mañana tal vez, que amenaza desbaratar los cálculos más que alegres de los partícipes á los resultados brillantes, y por lo tanto hay que tratar á todo trance de cerrar las puertas de la plaza por donde pueda colarse el enemigo.

Esta y solamente esta es la causa verdadera que ha podido motivar la resolución de la División de Ganadería, ordenando la inspección de la pesca de procedencia uruguaya. Así se traba la libertad de comerciar y sobre todo se impide que los productos del Uruguay le hagan concurrencia á los similares argentinos, en beneficio de la población perjudicando el crédito de los primeros, calumniándolos con la publicación de la ridícula medida dictada.

No es á la pesca de procedencia oriental que debiera recomendarse fuese inspeccionada antes de autorizar su expendio al público; esa pesca ni lo necesitó nunca ni menos lo necesita ahora, tanto más cuanto, que la misma competencia á establecerse obligará á esmerarse en su acondicionamiento. Si la División de Ganadería quiere cumplir con los deberes que á ese cargo corresponden, sabrá á cuales productos de pesca conviene inspeccionar en interés de la higiene y de las conveniencias públicas.

La División de Ganadería debe saber por sus técnicos cuanto vale la diferencia que existe entre un pescado *fresco del día* y otro pescado de *ocho días*, mal conservado por medios artificiales. No ignora tampoco que el *olor* á ácido fénico ó yodoformo que algunos pescados despiden en la estación calurosa, es general en toda la producción del Atlántico desde la embocadura del Río de la Plata hasta más al Sur del Cabo Corrientes. Tanto los pescadores orientales como los argentinos están sugetos á que en dicha estación los productos obtenidos en la pesca adolezcan de este defecto, pero los primeros pueden evitarlo y lo evitan siempre que les es posible hacerlo, por la cuenta que les tiene; los segundos no. Deje pues la División de Ganadería de echarle pelos en la leche, que el arma que esgrime para atacarnos es de filo más adecuado para cortar berrugas en los de su casa que no en la nuestra. Crea que así protegerá mucho mejor los intereses de la empresa y nos evitará tener que volver á tratar este asunto en términos mas claros y que dejen colocadas las cosas en su lugar.

Los consumidores del mercado argentino pueden continuar dispensándonos su favor sin temor alguno como hasta hoy nos lo han dispensado. No tenemos porque variar de método en nuestras remesas de pesca, salvo el caso de que se nos ofreciera otro que mejorara las condiciones del que usamos desde hace tantos años. Bien harán, si, en precaverse contra los productos que no tengan acreditadas las cualidades de los nuestros y que nos quieren arrebatar, sirviéndose del bombo y de medios reprobados como el que motiva esta réplica. Cuando un artículo es bueno se basta por sí solo para recomendarse y en este caso se hallan los nuestros.

No nos vemos obligados á vender la pesca á precios ruinosos porque el estado del artículo lo exiga; lo hacemos normalmente con modicidad y los bajamos cuando la abundancia de la producción lo permite. Nuestros detractores no pueden decir otro tanto, aun cuando entonan día á día los cantos más encomiásticos en su loor, pregonando á todos los vientos que á ellos se debe la abundancia del pescado y la baja de un 50 % en sus precios. Naturalmente que no confiesan la causa porque los bajan aun más.

El consumidor acomodado no comulga con ruedas de molino ni traga gato por liebre, pero debemos advertir al pobre cuyos medios de vida sean algo escasos, que dentro de tajada grande suele haber hueso, y que antes de sucumbir á la tentación de la baratura, se fije bien en la calidad y estado de la mercancía si cuida de su salud y la de su familia.

UN EXPORTADOR.

VIDA SOCIAL

El beneficio de hoy—

Como hemos anunciado, esta noche se realizará en el teatro Cibils, la función en beneficio á la señorita Pilar Mardorell.

Esta función ha despertado entre los concurrentes al viejo teatro, gran interés, pues el programa combinado para ella, promete una noche de verdaderos atractivos.

La boletería del teatro ha sufrido en el día de ayer un verdadero asalto, pues casi todas las localidades han sido ya tomadas.

Muchas de ellas y especialmente los palcos han sido colocados entre nuestras familias más distinguidas, lo que asegura también el mayor éxito á la hermosa fiesta.

Enlaces—

El martes 8 del corriente, partirá para Buenos Aires el doctor Alfredo Méndez, que vá allí con objeto de unirse en matrimonio con nuestra compatriota señorita María Clara Cazenave.

En el acto civil, serán testigos por parte del novio, el señor Carlos Carve, sub-director general de Carreos y Telégrafos y don Alfredo Aldave, y por parte de la novia los señores Licardo y Alfredo Cazenave.

En la ceremonia religiosa, serán padrinos, la señora Isabel Méndez de Carve, hermana del novio, y el señor Pablo Cazenave, padre de la novia.

Una vez efectuada la boda, el doctor Méndez pasará la luna de miel en un pueblo cercano á la capital vecina, regresando después á Montevideo, de donde se trasladará á la estancia que su familia posée en el departamento de San José, en la que demorará algunos días, para volver después á la capital, donde se radicará definitivamente.

—En los últimos días del mes corriente se efectuará el enlace de la señorita Lucía Carriquirry con el doctor Santiago Picaso.

La nueva pareja residirá en Tacuarembó.

El consulado de la Argentina—

Con destino á Buenos Aires se embarcó ayer el consul general de la República Argentina en nuestro país señor Wenceslao Paunero.

Durante la ausencia del señor Paunero queda á cargo del consulado general el canciller señor Arturo Parker.

Recibos—

El 7 del corriente, primer lunes del mes, Mrs. Kennedy, la señora del ministro británico, recibirá en la legación, de 4 á 7 de la tarde.

Cambios de residencia—

A fines del corriente mes pasarán á ocupar su nuevo chalet de Pocitos, el señor Benjamín Fernández y Medina y su familia.

Enfermos—

Se encuentra restablecida de sus dolencias la señorita Margarita Carril.

—Se ha notado una sensible mejoría en la enfermedad que aqueja al joven Amadeo Geille.

—Es satisfactorio el estado de salud de la señorita María García, quien fué operada en el Sanatorio Montevideo por el doctor Alfredo Navarro, ayudado por los practicantes Ghiagliani, Narancio y Delgado.

—Sigue mejorada la señora de Guesalaga esposa del ministro de la república argentina.

Viajeros—

Se ausentó para Buenos Aires el señor Santiago Carrara.

—Con igual destino se ausentó el señor Eduardo Ortega.

—Ha partido también para la capital argentina el señor Roberto Butler.

Necrológicas—

Ayer á las 5 de la tarde fueron conducidos á la última morada los restos de la señora Eleuteria Santos, fallecida en el día de anteayer.

La extinta señora era hermana política del doctor Martín Berinduague.

Al acto del entierro asistió numerosa concurrencia.

Agradecimiento—

Los deudos de María Ferro agradecen las demostraciones recibidas con motivo de su reciente duelo.

LA LANGOSTA

UNA MANGA EN RIVERA

El jefe político de Rivera comunicó ayer al ministerio del interior que una gran manga de langosta ha invadido la 8.a sección de ese departamento.

El acridio ocupa una extensión de 25 kilómetros y á causado grandes perjuicios en los campos y arboleda.

El vecindario se encuentra desalentado con motivo de las proporciones que toma la invasión.

Se han tomado las medidas para combatirla de acuerdo con los medios que se dispone.

Exposición Nacional de Industrias

Comité Ejecutivo

Bajo la presidencia del señor Francisco E. Graffigna, y con asistencia de los señores: doctor Dionisio Ramos Suárez, Emilio E. Peirano, Carlos A. Andreatto y Gregorio Aznárez, celebró sesión ayer de tarde el comité ejecutivo de la Exposición Nacional de Industrias que organiza la Unión Industrial Uruguaya, bajo los auspicios del gobierno.

El comité se ocupó de multitud de comunicaciones recibidas, dada la actividad que se despliega en la organización de la exposición.

El Ferrocarril Central del Uruguay, ha pasado la siguiente nota, que fué recibida con el aplauso que merece la administración por dicha resolución.

«En contestación á su apreciable carta fecha 7 del actual, me es grato de manifestarle que esta empresa con el fin de ayudar en todo lo posible del buen éxito de la Exposición Nacional de Industrias que se celebrará en Febrero de 1908, en el Parque Urbano, ha resuelto transportar libre de flete todas las consignaciones de artículos que estén comprendidos en las secciones 1, 2, 3 y 4 del Reglamento General de dicha Exposición que usted tuvo el honor de remitirme, bien entendido que en éstos no estén incluídas consignaciones de animales.

Esta concesión solamente será concedida sobre consignaciones remitidas directamente á la comisión de la Unión Industrial Uruguaya.

Comité local de Cerro Largo

Dicho Comité quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente, Américo Pedragosa; Vicepresidente, J. M. González; Secretario José D. Nativo; Vocales: Leoncio Olmos, José A. Acevedo, Juan J. Soriani, Vicente Pérez, Horacio Dubra, Angel Blecona y Casiano Monegal.

Teatros y Conciertos

Cibils

Beneficio de la Madorell

Pilar Madorell. He aquí el nombre de una de las más simpáticas artistas de zarzuela que han pisado nuestros escenarios. La inteligente tiple que esta noche dá su función de beneficio en Cibils, puede decir que su carrera artística está llena de triunfos bien merecidos. Nacida en España, vino á América, muy joven aún, en viaje de placer. El maestro Cendia, que era una verdadera notabilidad, conoció á la que después sería una de las mejores tiples que han cantado en América, y la hizo estudiar.

La Madorell debutó en Caracas, haciendo la Angela de «La tempestad» con un éxito extraordinario. Desde ese momento empezó su gran carrera que fué de tiempo en tiempo, cantando todo el género grande, é infinidad de óperas italianas traducidas. Su obra favorita es «La Traviata» de Verdi, en la que ha conquistado ruidosas ovaciones como notable «Violeta». En los comienzos de su carrera hizo todos los teatros de Centro América y las repúblicas del norte de Sud América con el siguiente magnífico repertorio. Obras italianas traducidas, «Traviata», «Pagliacci», «Cavalleria Rusticana», «Campanone»; francesas «La mascota», «Les cloches de Corneville», «Bocaccio», «La fille de Madame Angot», «La grande duchesse de Gerolstein». «Orfeo aux inferus», «La poupée», «Doña Juanita» y otras, y en el repertorio serio español, cuantas obras se han escrito sin excluir «La Dolores» que le ha valido los más grandes elogios del público y de la crítica.

Estando en Lima, la compañía en cuyo elenco ella figuraba, resolvió dar algunas zarzuelas del género chico, y en ellas la Madorell tuvo un éxito como tiple cómica, del que aún guarda recuerdos imborrables el público limeño. Desde entonces la elegante actriz se dedicó á este género en el que ha llegado á ocupar uno de los puestos más espectables.

El público que noche á noche acude á Cibils, ha tenido ocasión de aplaudirla en sus distintas creaciones, pues es una artista de verdad, llena de sentimiento.

He aquí la sentida dedicatoria con que vienen encabezados los programas para esta noche.

«Hoy es mi función de honor.—¿A quienes la dedico?... No lo he dudado ni un momento.—

«Aún siento en mi alma la satisfacción que proporcionan el aplauso pródigo y el cariñoso homenaje.—

«Aún recuerdo que más de una noche, después del espectáculo, he besado con amor las flores, las queridas flores, que se me han arrojado como ofrenda de simpatía.

«Y aún recuerdo también las palabras de estímulo, las frases alentadoras y las amables crónicas con que se ha apreciado mi labor artística.

«Al público, pues, cuyas flores he besado con gratitud, y á la prensa cuyos elogios he leído con júbilo, dedico mi función de honor.—*Pilar Madorell*».

Está de más asegurar que esta noche Cibils tendrá un lleno completo en las cuatro secciones, pues el programa está lleno de atractivos.

En la primera sección, se dará por vez primera en este teatro la preciosa zarzuela «La sobrina del sacristán», en la que se estrenará una hermosa decoración del escenógrafo Martín Erdocia. En segunda irá «Ninon» que es uno de los últimos éxitos de la Madorell. En tercera «La rabalera» obra en la que la aplaudida artista está por encima de todo elogio. Y en cuarta, estreno de la zarzuela recién recibida de España, original de Paso y Rocabert, música del maestro Lleó «La loba» de la que hemos visto los ensayos y podemos asegurar que la Madorell está insuperable. El pintor Erdocia ha pintado para esta obra, un magnífico decorado.

Estamos seguros del éxito.

Solís

Esta noche debuta en Solís, la gran compañía de niños prodigios que dirije el cav. Arturo Garzes.

El programa es el siguiente: 1.º El monólogo «Presentazione» por la actriz Victoria Campagna. 2.º El drama en dos actos «I due ciociari», trabajo especial de la Campagna (precoz actriz de 8 años). 3.º La comedia en un acto «Il casino di campagna».

Dado el entusiasmo que reina es de presumirse un lleno completo.

Urquiza

Mañana debuta en el Urquiza la eminente trágica Eleonora Duse. El debut tendrá lugar con el hermoso drama de Sudermann «Casa Paterna».

Politeama

El programa de la función de esta noche en el Politeama, es de primer orden.

Se dará «Los chicos de la escuela», «El barquillero» (reprise), «La fea del ole» y «Ruido de campanas». Funcionará en cada sección, el gran cinematógrafo Gaumont que ha tenido gran éxito en las pasadas noches.

PARTIDO COLORADO

En Canelones

Siguen con toda actividad los trabajos tendientes á la instalación de los club seccionales que responden á la comisión provisoria departamental colorada, de la que es presidente honorario el general Muñoz.

Con ese motivo hemos recibido una convocatoria dirigida á los colorados de Las Piedras invitándolos á concurrir á la gran asamblea que se realizará el sábado 5 del corriente á las 10 de la mañana.

Damos á continuación la convocatoria de la referencia.

Los que suscriben invitan á todos sus correligionarios á la asamblea partidaria que con el fin de constituir definitivamente el club seccional y designar delegados para ante la Comisión Directiva Departamental, se verificará el día sábado 5 del corriente, en la «Gran Sol» (antigua quinta de Podestá), á las 10 de la mañana.

General Benigno P. Carámbula, Ubaldo Ramón Guerra, coronel José Mueso, Domingo González, Juan D. Rodríguez, coronel León Carámbula, Eusebio Heijo, sargento mayor Isac Alonso, Domingo A. Fresie, Leopoldo González, Antonio Carámbula, sargento mayor Bruno Borges, Juan F. Noya, Juan Acosta, Francisco Cabrera, Domingo Carámbula, sargento mayor Alberto Clavelli, Enrique Eguía, Zoilo Viñoly, Juan J. Estellano, Eduardo de los Campos hijo, teniente Nicomedes Pérez, Cayetano Cabrera, Gabino Morales, Pedro Arrechea, ... Alberto Clavelli hijo, Luis Murguío, Juan Francisco Cassarino, Pablo Rodríguez, Cirilo Carámbula, Aurelio Bermúdez, Guerra, Ramón Gozó, Jacinto Pino, Santiago Paganini, José Praderio, Gil Piño, Pedro A. Morales, Vicente Ferrari, Amulio Carámbula.

DERECHOS ADUANEROS

Devolución de los excesos

El doctor Blás Vidal, ministro de hacienda, se ocupa detenidamente en estos momentos de reglamentar la forma en que deberá realizarse la devolución del exceso de derechos aduaneros.

Como se sabe, esos excesos son cobrados por error.

La inmigración de zíngaros

RECHAZO DE DOS FAMILIAS

La Comandancia General de Marina comunicó ayer al Ministerio de Guerra y Marina, que de acuerdo con lo que dispone el decreto expedido por el Ministerio de Fomento el 10 de Diciembre de 1894, ha rechazado familias de zíngaros que conducía el vapor «Madrid».

Estas familias venían con procedencia de Río Grande, con pasaje de tercera clase y pretendían desembarcar en este puerto con osos y 4 monos con el objeto de exhibirlos por las calles de la ciudad.

Ateniéndose á las declaraciones del capitán del vapor indicado, los referidos pasajeros no llevaban ningun documento oficial que acreditase su nacionalidad.

En Río Grande se presentaron al cónsul argentino pretendiendo obtener pasaporte de dicha nacionalidad para poder desembarcar en Buenos Aires, solicitud que le fué negada.

Ayer siguieron viaje para Buenos Aires en el mismo vapor.

EXPOSICIONES FERIAS

La de Paysandú

LOS PREMIOS

El jurado de la exposición ganadera de Paysandú, ha otorgado premios á los señores Diego Wattson Bell, de Colonia, Carlos Reyles, Sucesión Hughes, Carlos A. Arocena, Ramón Sampere, Calixto Martínez Buela, C. Lahusen, Peixoto y Mouriño, Gutiérrez Sampere, Alejandro Gallinal, José Elorga, Thomas W. Howard, Francisco A. Sucath, Pedro Risso é hijos, Justo Iccad, Juan Chaplim, y José Parietti por los buenos productos expuestos en la feria ganadera realizada últimamente en aquella ciudad.

También la «Sociedad Avícola Uruguaya» de Montevideo obtuvo los siguientes premios:

1.a Categoría: Corresponde á razas inglesas.

1er. premio (medalla de oro) Orpington amarillas.

2.º id (medalla de plata) id negras.

2.a Categoría: á razas francesas.

1er. premio (medalla de oro) Faverolles.

2.º premio (medalla de plata) Houdan.

3.a Categoría: á razas españolas, belgas, etc.

1er. premio (medalla de oro) Leghorn blancos.

2.º premio (medalla de plata) id negras.

4.a Categoría: á razas americanas.

1er. premio (medalla de oro) Wyandottes plateadas.

2.º premio (medalla de plata) idem blancas.

5.a Categoría: á razas asiáticas.

1er. premio (medalla de oro) cochinchinas amarillas.

2.º premio (medalla de plata) Brahmas arminio.

6.a Categoría: á razas de pelea.

1er. premio (medalla de oro) Spanglea (English Game).

7.a Categoría: á gansos de cualquier variedad.

1er. premio (medalla de oro) Gansos de Tolosa.

REGRESO DE LA COMITIVA OFICIAL

Después de terminado el baile que se celebraba antes de anoche en el Casino de Paysandú, en honor del ministro de industrias trabajo é instrucción pública doctor Julián de la Hoz y comitiva que le acompañaba, pasaron á sus respectivos alojamientos con el fin de hacer los preparativos para el regreso á la capital.

En la estación había numeroso gentío que esperaba á los viajeros para despedirlos dignamente.

Partió el expreso á las 5 de la mañana de ayer llegando á Montevideo á las 5 de la tarde.

Todos los excursionistas vienen gratamente impresionados de la entusiasta recepción que se les hizo en aquella culta ciudad.

La de Molles

Gran actividad está desplegando la comisión directiva de la Liga del Trabajo de Molles, para el mejor éxito del torneo ganadero que en esa población se celebrará durante los días 6 y 7 del corriente mes.

El concurso será interesante, teniendo de la gran ventaja de encontrar los compradores excelentes productos. Los nombres de las cabañas Reyles, Nazábal, Nuñez, Amespil, Bordaberry, Dualde, Roux, Aguirre, Lafargue, Simprou, Bidart, Piccardo y Carrulla, son suficiente garantía de los animales que podrán en venta.

MUNICIPALES

La banda municipal

En la sesión celebrada ayer por la corporación edilicia, se resolvió definitivamente la creación de la banda municipal.

Se acordó también designar al inspector de teatros señor Giribaldi, para que proceda á su organización, al cual se le facultará para que indique el maestro que la dirigirá.

Es muy probable que para ocupar este puesto sea designado el inteligente maestro Aquiles Gubitossi, el cual ya lo ha desempeñado otras veces.

Creación de un matadero

El director de abasto y tabladas señor Alejandro Sosa Díaz, presentó ayer á la consideración de la corporación municipal, un importante proyecto sobre creación de un matadero de ganado menor.

El referido matadero, en caso de llevarse á cabo la realización del proyecto, sería ubicado en los corrales de abasto de la Unión.

Se designará una comisión especial para que proceda al estudio de dicho proyecto, la cual será encargada de producir el dictamen respectivo.

Cañerías para la toma de agua

La comisión encargada de dictaminar en el asunto relativo á cañerías para la toma de agua en el mar, se ha expedido ya en su cometido siendo muy posible que en la sesión que celebre el viernes próximo la corporación municipal, se resuelva definitivamente este asunto.

El oficial 1.º de la secretaría de la junta señor Sosa, es el encargado de redactar el informe respectivo, para ser presentado á la junta en esa sesión.

Los ediles señores Saenz de Zumarán, Sosa Díaz y doctor Ramasso miembros de la comisión encargada del estudio de aquel, manifiestan que á la Cervecería Uruguaya puede concedérsele la colocación de las cañerías, mediante una cuota mensual de 60 pesos que se abonaría á la municipalidad.

Esta disposición se haría extensiva también á los propietarios de fábricas que tienen establecidas esas cañerías, como ser los molinos Montevideano, del Comercio y otros establecimientos industriales.

Limpieza de las playas

A pedido del director de salubridad doctor Ambrosio L. Ramasso, la junta ha dispuesto en sesión de ayer emplear 10 hombres del Corralón Municipal, para la limpieza de las playas en la próxima estación veraniega.

Esta limpieza se relaciona en un todo al completo aseo de las terrazas y la costa, la cual se efectuará diariamente procediéndose al barrido de las escorias que arroja el mar con la marea.

Es esta una medida plausible y digna del más sincero elogio, pues daba pena ver á veces el completo estado de desaseo en que se encontraban las playas.

Blanqueo de casas y conventillos

La dirección de salubridad ha autorizado á la inspección de la misma para que se haga cumplir con la mayor severidad, la ordenanza relativa al blanqueo y pintura de casas y conventillos.

El director de salubridad se halla dispuesto á proceder correctamente y con la mayor energía, con los infractores que dejen de cumplir esta disposición.

Telégrafo Nacional

INAUGURACION DE SUCURSALES

La Dirección General de Correos ha inaugurado dos nuevas sucursales del Telégrafo Nacional, en las villas de La Unión y Los Pocitos.

Al frente de estas nuevas sucursales se encuentran dos alumnos egresados de la Escuela de Telegrafistas que dirige el señor Rampón.

MILITARES

Varios nombramientos

Por el ministerio de guerra y marina se expidieron ayer los siguientes nombramientos:

Al teniente primero Juan Beleche para ocupar una vacante en el escuadrón de caballería número 1.

—Para comandante del tercer escuadrón del regimiento noveno de caballería al capitán Ramón Gómez.

—Al teniente segundo Atilio Chiartelli para ocupar el puesto en el mismo regimiento.

—Para llenar una vacante en el batallón 3.º de cazadores al alférez Manuel Campelo.

—Para supernumerario en el batallón de infantería número 6 al alférez Almicar Canto.

Administración Pública

Nuestro ministro en Méjico

Nuestro ministro en Méjico y Estados Unidos, remitió una nota al ministerio de relaciones exteriores dando cuenta que el 22 de agosto ppdo. se verificó su recepción oficial en Méjico, presentando al presidente de la república las credenciales que lo acreditan como ministro y enviado plenipotenciario en aquel país.

La nota viene acompañada de la copia de las actas y discursos cambiados con tal motivo.

La convención de Ginebra

La legación de Suiza en esta ciudad ha comunicado al ministerio respectivo que con fecha 4 de agosto ppdo. la República del Ecuador se ha adherido á la convención de Ginebra.

Esta adhesión es la realizada el 3 de Agosto de 1864, para mejorar la suerte de los enfermos y heridos en campaña.

GANADERIA Y AGRICULTURA

Nos comunican del departamento de Soriano las siguientes noticias:

LANARES ROMNEY MARSH.—La estancia El Talar de don Tomás Beaulieu acaba de vender al señor Roque Monfort cien borregos Romney Marsh, que pertenecen al mismo lote que obtuvo el primer premio y medalla de oro en la exposición internacional ganadera realizada últimamente en el Salto. El precio de venta fué de $ 15 cada animal, y van destinados á Concordia habiendo sido adquiridos por la misma persona que compró los premiados en el certamen salteño.

PARA LA CABAÑA BONILLA.—El señor Raúl B. Gómez que acaba de tomar en arrendamiento este establecimiento de campo en Melilla, en las proximidades de Montevideo, ha adquirido últimamente en las estancias La Cabaña del señor Gregorio S. Sánchez y Las Delicias de los señores Ellauri, Suárez y López los siguientes productos, con los que el señor Gómez piensa iniciarse en sus tareas de cabañero: 1 torito y 4 vaquillonas, raza Hereford; 10 carneros Lincoln y 50 ovejas de la misma raza.—Todos estos animales son puros por cruzamiento.—Además adquirió dos soberbios caballos, adiestrados para silla.

LIQUIDACIÓN DE UNA ESTANCIA.—En breve, el agrimensor don Francisco Ros procederá á practicar la mensura judi-

...cial del campo que constituye la estancia Los Altos, de la The River Plate, Estancia Company Limitada, situada en la 13.ª sección judicial de nuestro departamento.

A estar á informes de personas serias, es muy probable que para el año entrante se disponga la liquidación del importante establecimiento pastoril que nos ocupa.

SPORT

Reunión del 6

He aquí la asignación de pesos hecha ayer para los handicap que forman el programa de la reunión del próximo domingo 6 de octubre:

Primera carrera—Premio «Falconel» de 1200 metros: Gambetta 57 kilos, Fatón 54, Conde 57, Camarón 57, Crucero 54, Marcial 52, Mirlo 57.

Segunda carrera—Premio «Almagro» de 1600 metros: Almagro 59, Proceloso 49, Favonián 52, Taboba 53, Kitchener 49, Potomac 48, Primus 47, Vendaval 43.

Tercera carrera—Premio «Fúlton» de 1400 metros: Alali 56, Novelli 49, Fierro 49, Palafoz 51, Platea 51, Redentor 49, Marcial 45, Toscara 47, Azufoifo 44, Guaycurú 52, Aquidaban 56, Potomac 57, Yerba Virgen 51.

Cuarta carrera—Premio «América» (clásico): Paja Blanca 56, Casta Diva 56, Sea King 55, Iris 53, Zany 53, Talisman 55, Pronto 55, Polvareda 53, Marat 55, Júpiter 58, Clarín 52.

Quinta carrera—Premio «Polvareda» de 1.400 metros: Platea 46, Proclama 57, Mina de Oro 43, Chispa 55, Odalisca 47, Fonsagrada 48, Escocia 41, Infanta 52.

Sexta carrera—Premio «Black Prin...» ... metros: Foco 47, Almagro ...

A Mercedes el día sábado 5 del corriente con motivo de la exposición que tendrá lugar en aquella ciudad en los días 6, 7 y 8 y de que tienen conocimiento nuestros lectores por las informaciones dadas por nuestra hoja.

A La Sierra el día domingo 13 del actual en ocasión de la feria que se verificará en Pan de Azúcar.

Este tren ofrecerá una buena oportunidad á los aficionados al turismo para hacer con muy pocos gastos una pintoresca excursión á las Sierras de Maldonado.

A Rivera con escala en Durazno y Tacuarembó, el sábado 19 del corriente, siendo el principal objeto de este tren facilitar la afluencia de las personas que de aquí y los principales pueblos del trayecto quieran asistir á la exposición que se celebrará en San Fructuoso.

Sabemos que además de los trenes referidos, se correrán otros en todo el correr de este mes, los que oportunamente se anunciarán.

Remates para hoy—José B. Gomensoro, á la 1 p. m., en su casa Piedras 134, un grande y variado surtido de alhajas, brillantes y otras piedras.

—A las 4 p. m. la valiosa esquina Colón y Piedras, área 1013 metros. Base: 50.000 pesos.

Dirección General de Correos y Telégrafos—SECCIÓN INFORMES—Correspondencia á distribuirse hoy 2:

De Buenos Aires, por «Eolo».

De Europa, Canarias y Brasil, por «Savoia» (demorado).

—Hoy 2, á las 3 p. m. se cerrarán valijas para Madeina y Amberes, por el vapor alemán «Wittenberg», y á las 11 p. m. para Brasil, Canarias y Europa, por el vapor italiano «Sicilia».

—El 3 á la 1 p. m. se cerrarán valijas para Bahía Blanca, Atlántico Sud hasta Punta Arenas, y Pacífico hasta Callao, por el vapor inglés «Duendes».

Contra Natura.—Este noche á las 8 y ...

POLICIA

MARÍTIMAS

VARIAS NOTICIAS

REGISTRO CIVIL

TRIBUNALES

COMERCIO

BOLSA

Octubre 1.° de 1907.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400	para fin de mes....	67 90 o/o

EMPRÉSTITO DE CONVERSIÓN (Ex-cupón)

$ 932 50	al contado..........	87 20 o/o

OBLIGACIONES LUZ ELÉCTRICA

$ 10.000	al contado..........	88 — o/o
10.000	idem idem..........	88 —

TÍTULOS HIPOTECARIOS SÉRIE E

$ 1.400	para mañana........	88 20 o/o
1.000	al contado..........	88 20
1.000	para mañana........	88 20
1.000	idem idem..........	88 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones al contado.......	43 20 c/u
100 idem para fin de mes. .	43 50
100 acciones para mañana....	43 50
100 acciones para fin de mes.	43 50

2.ª RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

$ 1.410	al contado..........	67 70 o/o
9.400	para fin de mes....	68 —
9.400	idem idem..........	68 —
23.500	idem idem..........	68 —

EMPRÉSTITO DE CONVERSIÓN (Ex-cupón)

$ 932 50	para mañana........	87 10 o/o
4.082 50	idem idem..........	87 —
1.305 50	idem idem..........	87 —
...	idem idem..........	87 10

Entregas en Set'bre hasta el día 28..................	$ 61.197 48
Oct'bre 1 correspondiente al día 30 Setiembre........	$ 1.206 78
Total..........	$ 62.404 26

Empréstito de Conversión 5 %

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.o á Agosto 31..............	$ 1.998.850 65
Entregas en Set'bre hasta el día 28..................	$ 257.479 89
Oct'bre 1 correspondiente al día 30 Setiembre.........	» 5.265 97
Total..........	$ 262.745 86

La faena saladeril

Es cosa ya resuelta por el Centro Saladeril, que la faena correspondiente al ejercicio 1907-1908, se iniciará—de acuerdo con el último convenio—el 1.° de Noviembre próximo.

Mercado de tasajo

Pernambuco, 30.—La existencia de carne tasajo, se halla representada por las siguientes cantidades:

Rio de la Plata..........	920.000 kilos
Rio Grande..........	210.000 »
Total..........	1.130.000 kilos

Precios: de 680 á 800 reis.
Mercado flojo.

Dos importantes casas importadoras de esta plaza, han recibido los siguientes despachos telegráficos: ...

Productos de ganadería

De la presente ... Vista 38 fardos con ... La entrada habida ... bre se eleva á 106 ... 63,050 kilos.

REMATES

José B. Comensoro

HOY

Alhajas! Alhajas!

De oro, plata y otros metales con brillantes, diamantes, zafiros, rubíes, ópalos, esmeraldas, turquesas y otras piedras preciosas.—En mi casa calle Piedras 134.

EL MIÉRCOLES 2 de Octubre á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura, por cuenta de una importante casa introductora. Liquidación absoluta de un gran surtido de alhajas, **más de 500 lotes**, entre los que hay joyas de subido mérito.

Venta en oro sellado, pudiendo recibir en el acto. 2022.

José B. Gomensoro

HOY

Una soberbia propiedad

Valiosa ubicación, espléndida área. — La magnífica esquina Colón y Piedras.—1013 metros cuadrados. Base 50.000 pesos.—Venta en la misma.

EL MIÉRCOLES 2 de octubre, á las 4 de la tarde, remataré con la base antedicha, esta magnífica esquina que mide 27 m. 273 de frente á la calle Colón números 44 al 56 y 37 m. 15 de frente también á la calle Piedras números 100 al 110. Area 1013 metros 18 dec. cuadrados.

Produce actualmente 3200 pesos anuales alquilada, muy barata á los distintos negocios que la ocupan. Restaurant 65 pesos, panadería 40, cambio, cigarrería y salón de lustrar 80 pesos, hojalatería 1? pesos, escritorio 35 pesos, casita baja 25 pesos. Fácilmente pueda producir 4000 pesos, dada la excelencia de este paraje, tan próximo al puerto y en la calle de acceso obligada á él. Caño maestro y adoquinados pagos.

Visítese la propiedad para formarse idea de su importancia.

Títulos buenos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía 10 por ciento. 1973-st.21.

José B. Gomensoro

Pañuelos de seda, zephir, galón fantasía, cinturones para señoras, aceitunas y arroz con avería.—En el patio del Despacho de la Aduana.

EL JUEVES 3 de Octubre á la una y media de la tarde, remataré á la más alta postura con intervención de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

P S-3089-1 cajón 200 docenas m/m pañuelos de seda de distintos gustos y tamaños.

J J A-1027-1 cajón 18 piezas zephir 818 metros 8 dec.

M-3385-1 cajón 28 piezas de 10 mts. galón fantasía, surtido, 80 docenas cinturones fantasía para señoras.

100 eeras aceitunas.

En seguida—Frente al Depósito Aduana Nueva núm. 2

15 sacos arroz. Venta despachado y en oro sellado á recibir y pagar en el acto.

José B. Gomensoro

La casa calle Buenos Aires número 113, entre Zabala y Alzaibar—Venta en la misma.

EL VIERNES 4 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su dueño:

Esta casa que tiene seis piezas, dos cocinas, algibe, letrina, dos patios y aguas corrientes, adoquinado, vereda y caño maestro del frente pago.

El terreno mide 5 mts. 368 de frente, por 32 mts. 212 de fondo.

Alquilada en dos departamentos produce 35 pesos al mes.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta, en el acto de caer el martillo.

Actualmente está desalquilada. 2023.

José B. Gomensoro

En la Avenida Canelones

Lindando con los chalets Milans y ex Costa—Un solar con 754 x, empedrado, vereda y cerco de alambre con portón—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 6 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura este importante terreno que mide 12 x 81 por 69 y 64 de fondo. Area 754 x.

En la mayor altura de la Avenida, linda por el Este con el chalet del señor Milans.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

Parada del tranvía eléctrico en la puerta. 2021.

José B. Gomensoro

De la casa calle Isla de Flores núm 116 entre Daymán y Río Negro—Venta en la misma

EL DOMINGO 6 de Octubre á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, por separación de condominio, esta buena casa edificada en un terreno de 10 metros, 737 milímetros de frente al Sur sobre dicha calle, por 21 mts. 475 de fondo, caño maestro, empedrado y vereda pagos, tiene 6 piezas, cocina, aguas corrientes, algibe. Produce buen alquiler.

Títulos buenos.—Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía 10 o/o. 2025.

Venancio Flores

De una americana para seis personas, arreos para yunta, un solo caballo y dos yeguas mestizas de gran alzada.

El viernes 4 de Octubre á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio, venderé una volanta americana para seis personas, dos juegos de arreos y una yunta de yeguas perfectamente adiestradas al tiro.

La entrega en el acto.

1996-st.25-v-oct.4

Alberto Salvagno y J. Jubín

JUDICIAL

Al mejor postor. Tres espléndidos solares de terreno, situados á los fondos de las quintas del señor doctor Romeu, Comas, y á los costados de la de Aguirre. A 70 metros más ó menos del camino Burgues. Calle Vecinal esquina Progreso. Un gran galpón y dos piezas de material. Títulos de primer orden.

EL DOMINGO 6 de octubre, á las 4 y 30 de la tarde, venderemos al mejor postor tres espléndidos solares de terreno, con las mejoras que contiene y con arreglo al siguiente

EDICTO:

Por disposición del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por Teresa Agnese contra José Guerra, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 6 del entrante octubre, á las 4 y 1|2 de la tarde, en los lugares de sus ubicaciones y por el martillero don Alberto Salvagno, con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, se va á proceder á la venta, en remate público, al mejor postor, de tres solares de terreno contiguos, con los edificios y demás mejoras que contienen, situados en la jurisdicción del Reducto, en este departamento, señalados en el plano respectivo con los números 1, 2 y 3 de la fracción letra C, compuestos los dos primeros de un área total de 719 metros 96 decímetros 52 centímetros, 149 milímetros, deslindados así: 41 metros 15 centímetros al norte lindero con el solar 3; 33 metros 35 centímetros de frente al sur, á calle de 14 metros de ancho; 19 metros 90 centímetros al este, lindando con la Sociedad Inmobiliaria; y 20 metros de frente al oeste sobre calle de 12 metros de ancho; y el solar 3 mide 10 metros de frente al este sobre calle de 12 metros de ancho; 10 metros 75 centímetros en el fondo al oeste, lindero con la sociedad nombrada, 44 metros 87 centímetros, en el lado sur, lindero con el solar 4 de Genaro Notaro y 41 metros 05 centímetros en el norte, lindero al solar número 2, encerrando éste último un área superficial de 429 metros 6? decímetros cuadrados. Se previene: 1.o que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y 2.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, setiembre 16 de 1907.—Pedro Moreno, actuario. 1972-st.21.

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

Con la bajísima base de $ 1.480

El día 6 del entrante Octubre

A las 4 p. m. en el lugar de su ubicación

LA CASA BAJA

Calle San Salvador núm. 250 esquina Defensa, al Sur—A pocas varas del Parque Urbano y Ramírez—Posición inmejorable donde se duplicará dentro de poco tiempo el capital—El edificio se compone de tres habitaciones, altillo, cocina, W. C., aguas corrientes, vereda, empedrado y claraboya; produce hoy 16 $ mensuales, pudiendo producir más—Todo con arreglo al siguiente Edicto:

REMATE ALMONEDA — Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio seguido por don Jacinto Siri, como cesionario de don Francisco Ameglio, contra la sucesión de doña Sara Freire por cobro de pesos, se hace saber: Que el día 6 de Octubre á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del alguacil y actuario del juzgado, á la venta en remate almoneda de una fracción de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le corresponda, siendo parte dicho terreno del solar señalado en el plano respectivo con el número 12 de la manzana letra A, situado en la nueva ciudad, compuesto de 9 metros 45 centímetros de frente al Sur á la calle San Salvador, por donde está señalada su puerta con el núm. 250; 9 metros 60 centímetros en la línea del Este, que por formar esquina son también de frente á la calle Defensa; 9 metros 40 centímetros en la línea del Norte que lo separa del resto del solar núm. 12; y 9 metros 80 centímetros, en la línea del Oeste, que lo separa del solar núm. 11. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de $ 1.480, que es la base fijada para la venta, que el mejor postor deberá consignar el 15 por ciento del producido de venta en garantía de su oferta, así como de que los gastos de escrituras, tanto de compromiso como de venta, serán de cuenta del comprador. Los antecedentes respectivos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Septiembre 21 de 1907.—Avelino Barbot, actuario.

1968-st.24

A. B. Moreno

¡Ojo!—Importante remate—¡Liquidación completa!—De todas las existencias del antiguo y acreditado almacén y despacho de bebidas sito en la calle San José núms. 135 y 137 esquina Daymán. por cuenta y orden de los señores M. Alonzo y Sobrino.

EL MIÉRCOLES 2 y JUEVES 3 de Octubre á la 1 de la tarde empezaré la venta al mejor postor á la vista y al contado, de todas las existencias de este acreditado almacén consistente en variado surtido de artículos del ramo de almacén, ferretería, bazar, bebidas finas en general, lozas, cristales, buena estantería con vidriera propia para cualquier comercio, vidrieras exteriores, cielos raso de pino de tea y otro de tela, gran mostrador de cedro, cantidad de depósitos, gran fidelera, mesas, taburetes, aparatos de gas, vidrieras de sobre mostrador, puerta con vidrio (cancel), armazones y gran cantidad de artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su gran extensión.

Llamo la atención especialmente sobre la estantería, buena y cómoda y el gran mostrador, vidrieras, soportes de metal, 1 caja de hierro, etc., etc.

Todo comprador dará garantía en dinero y retirar al día siguiente. El rematador Orillas del Plata 150a. 2010-st.27

Vicente Lubrano y Ca.

Casa para renta

FLORIDA 219 Y 221

EL DOMINGO 6 de Octubre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, remataremos dicha propiedad, que produce en la actualidad 115 pesos de renta mensuales y que están distribuidos los departamentos del siguiente modo:

BAJOS—Florida 221—Dos departamentos, uno á la izquierda con 4 piezas, cocina, W. C aguas corrientes; independiente. A la derecha 4 piezas, cocina, W. C. y sótano.

ALTO—1er. piso—Florida 219—A la derecha 4 piezas y 1 despensa, cocina, W. C. aguas corrientes. A la izquierda 5 piezas, 1 despensa, aguas corrientes, W. C.

ALTO—2.o piso—Florida 219—A la derecha, 5 piezas, cocina, W. C., aguas corrientes. A la izquierda 4 piezas, cocina, W. C., aguas corrientes.

Todos los departamentos están independientes. La casa mide de frente mts. 11.596 por 18.898 de fondo formando una área total de mts. 219.14. Títulos buenos. Tiene una hipoteca. Escritura y certificados por cuenta del comprador, quién hará entrega del 10 o|o en garantía de su oferta.

Las personas interesadas pueden visitar la casa dirigiéndose al 221, primer piso izquierda, donde las enterarán de todos los pormenores. Por más informes, en nuestra casa calle 18 de Julio, 354 entre Cuareim y Yí.

Aviso—Los remates de toda clase de mercaderías que efectuaremos todos los miércoles y sábados, en nuestra casa 18 de Julio 354, serán á las 8 1|2 de la noche y los remates «matinée» los domingos, á las horas de la feria. 2001-st.26

Calixto Giorello

JUDICIAL—De 44 hectáreas campo flor al lado del pintoresco pueblo de Pan de Azúcar (Dep. de Maldonado), véase el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público, que el día 10 de Octubre entrante á las 3 de la tarde, en las puertas de este juzgado, por el rematador don Calixto Giorello, con asistencia del Alguacil y Actuario, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de una fracción de terreno, situada en la sección de Pan de Azúcar, departamenro de Maldonado, compuesta su superficie de cuarenta y cuatro hectáreas, dos mil setecientos veinte y ocho metros, sesenta decímetros cuadrados, que linda por el Norte. con don Luis Tardío y la sucesión Julián Figueredo; por el Sud, con terreno que se adjudicará á la señorita América D. Hernández; al Este, con camino público; y al Oeste, con don Luis Tardío y don Francisco Sosa, cuyo terreno pertenece á las sucesiones de don Clemente Hernández y doña Manuela Miranda de Hernández. Se previene que la venta se hará por un precio no menor de «cincuenta pesos cada hectárea» que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta y que la escritura de compra, será de cargo del comprador.—Guadalupe, Septiembre 18 de 1907.—Sebastian Sagarra. 1968-st.21

Ernesto Giambruno

Importante remate—Al mejor postor. De 7 propiedades en la calle 8 de Octubre. Dos espléndidas esquinas, una á Larrañaga y otra á Cibils. Por separación de condominio y partición de herencia. Por cuenta y orden de la sucesión de don Francisco Viña. Con venia judicial.

EL DOMINGO 6 de Octubre á las 3 p.m. daré principio á la venta de estas siete propiedades, edificadas en el punto más sano y más importante de la gran Avenida 8 de Octubre.

El remate se hará al mejor postor y se efectuará por partición de herencia y por no ofrecer cómoda división, la venta se hará en la siguiente forma.

Lote núm. 1—La propiedad calle 8 de Octubre núm. 318 con 10 m. 737 1/2 mili. por 42.95 equivalentes á 12 1/2 x por 50 x con 4 buenas piezas, puerta zaguan, 3 ventanas, patio, algibe, cocina y letrina, gran fondo para jardín, produce $ 14 de renta mensual.

Lote núm. 2—La propiedad del grupo, Larrañaga y 8 de Octubre con 10 m. 12 cs. de frente á Larrañaga núm. 389 por 37 m. 50 de fondo, área total 253 m. 09, compuesta de 6 piezas, gran patio, cocina, letrina, cuarto de baño, algibe, jardín al fondo, frente moderno con buen zaguan y tres balcones á la calle, buena edificación con tirantería de fierro, produce $ 22.50 de renta mensual.

Lote núm. 3—La propiedad contigua á la anterior núm. 391 con el mismo frente y con la misma edificación con un área de 294 mts. 13 cs., las mismas comodidades que la anterior, no tiene algibe, con aguas corrientes, tiene también un buen jardín y está edificada con tirantería de fierro é igual á la anterior; produce $ 22.50 de renta mensual.

Lote núm. 4—La propiedad contigua á la anterior núm. 393 con 10 m. 77 cs. de frente por 40 m. de fondo, área total 447 m. 90 cs., con ocho grandes piezas, cocina, letrina, cuarto de baño, pieza grande para servicio, dos patios, terreno para jardín, algibe, aguas corrientes; todo edificado con tirantería de hierro á la moderna, canceles, zaguanes y tres balcones á la calle. Produce $ 30 de renta mensual.

Lote núm. 5—El gran edificio esquina 8 de Octubre y Larrañaga, ocupado por un almacén, una tienda y una zapatería, con grandes almacenes para dichos negocios, zótano, galpones, zaguan idependiente con cinco piezas para familia, gran patio, cocina, letrina con caño maestro pago, etc., etc. Produce $ 44.50 de renta mensual y tiene de frente á 8 de Octubre 24 m. 10 cs. y á Larrañaga 21 m. 20 formando un área de 514 metros 20 cs.

Lote núm. 6—La propiedad ocupada por la Herrería con un frente á 8 de Octubre de 15 m. 80 cs. por 22 m. de fondo, área total 341 m. 80; tiene un gran galpón, dos piezas para familia, cocina, letrina con caño maestro pago, recibiendo la servidumbre de todas las propiedades, puerta, ventana y gran portón á la calle. Produce $ 18 de renta mensual.

Lote núm. 7—La propiedad esquina 8 de Octubre y Cibils con un área de 262 m. 32 mils., con casa para negocio, con almacén, trastienda, con zótano, altillo, cuarto para estiba; zaguan independiente para la casa de familia que se compone de cinco piezas, cuarto para servicio, cocina, letrina, gran algibe, patio y un fondo todo empedrado donde hay otra pieza. Produce $ 25 de renta mensual.

El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta. Los títulos buenos se encuentran á disposición de los interesados en la escribanía del señor Dámaso A. Crosa, calle Ituzaingó núm. 205 de 1 á 5 p. m. donde también podrán ver el plano del grupo de propiedades de la esquina 8 de Octubre y Larrañaga, hecho recientemente por el señor ingeniero don Demetrio Cima.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. La renta que producen las propiedades es rigurosamente exacta manifestando que dicha renta no ha sido subida con la nueva alza de alquileres y están redituando lo mismo que en época de la baja.

Por más datos: Buenos Aires núm. 208 de 1 á 5 p. m. Los interesados pueden visitar las propiedades de 3 á 5 p. m.

1969-st.21

B. T. CARLEVARO

Campos y Haciendas

JUDICIAL JUDICIAL

Excepcional Remate

EN CONCORDIA

El importante establecimiento ganadero

DE LA

Sucesión de EDUARDO BROWN

El día 6 de Octubre, á las 9 a. m. — En mi Escritorio

234, CALLE 1.° DE MAYO, 234

Campo de pastoreo en el distrito de Basualdo Departamento Feliciano, á pocas horas de dicho pueblo, y por donde pasará el ferrocarril proyectado por el Excmo. Superior Gobierno Nacional.—El campo se compone de 6781 hectáreas, divididas en cuatro potreros totalmente alambrados, con montes vírgenes de ñandubay y otras maderas.

Base de venta 45 ps. hectárea

3.500 cabezas de ganado vacuno de cría, 300 á 400 novillos de 3 y 4 años, 4.500 ovejas cruza Romney Marsh sin esquilar, é infinidad de caballos, potros y yeguas, cuya base de venta lo establece el siguiente:

EDICTO—Por disposición de S. S. el señor Juez de la 1.a Instancia en lo Civil y Comercial de este Partido Judicial, doctor don José R. Baltoré, se hace saber á los interesados que por el martillero don BARTOLOMÉ T. CARLEVARO, se procederá á la venta pública subasta de los bienes siguientes:—Lo Un campo de pastoreo en el Distrito Basualdo, departamento de Feliciano con una superficie de SEIS MIL SETECIENTAS OCHENTA Y UNA HECTÁREAS, entre los límites siguientes: al norte, el río Guayquiraró; al sur el arroyo Mesa; por el este el arroyo Chañar y recta al norte ochenta y un grado diez y ocho minutos. Oeste mil trescientos metros y norte cinco grados un minuto Oeste mil novecientos cincuenta y nueve metros; al Oeste, con Froilan Romero, rectas al Sud cuarenta y siete grados doce minutos; Este, ocho mil doscientos tres metros y Sud, sesenta y cuatro grados cinco minutos; Oeste, cuatro mil ochocientos treinta metros; siendo la base de venta la de CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL LA HECTÁREA.—2.o TRES MIL Vacunos de cría más ó menos, considerándose como de cuenta todo lo que camina en el momento del retiro del ganado, por el comprador,—base de venta DIEZ Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL CADA UNO.—3.o TRESCIENTOS Á CUATROCIENTOS NOVILLOS, siendo doscientos cuarenta de cuatro años y el resto de tres años, con base de TREINTA Y TRES PESOS MONEDA NACIONAL CADA UNO.—4.o CUATRO MIL OVEJAS, más ó menos, cruza Romney Marsh con lana, la venta se efectuará considerándose de cuenta todo lo que camina en el momento de ser retirado el ganado por el comprador,—con la base de CUATRO PESOS MONEDA NACIONAL CADA UNO.—5.o CIENTO CINCUENTA Y OCHO caballos, con la base de VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL CADA UNO.—6.o CUATRO POTROS con base de VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL CADA UNO.—CIENTO SIETE YEGUAS, con base de OCHO PESOS MONEDA NACIONAL CADA UNA. La presente subasta ha sido decretada con fecha de ayer en el juicio testamentario de DON EDUARDO BROWN, á cuya sucesión pertenecen los bienes relacionados y cuyos autos se encuentran radicados en la secretaría á cargo del infrascripto. El remate decretado se efectuará en esta ciudad el día SEIS del entrante mes de Octubre á la hora y en el paraje que el rematador nombrado indique al público, con la debida anticipación, y teniéndose por bases las respectivamente indicadas. Se hace saber así mismo que los títulos de propiedad del campo se encuentran en secretaría á disposición de los interesados; que después de efectuado el remate no se admitirá reclamo alguno de los licitadores por insuficiencia de dichos títulos y que tienen la obligación de entregar al martillero en el acto de la compra el diez por ciento en seña y en dinero efectivo.—Concordia, Setiembre 20 de 1907.—EDUARDO CABRAL, secretario.

ESTAS VENTAS SON AL CONTADO

Los compradores pagarán la comisión legal del rematador, el 1 o/o sobre los inmuebles y el 3 o/o sobre los semovientes.

Concordia, Septiembre de 1907. 1982 Stb. 24.

Pascual Quartino

GRAN REMATE DE MERCADERÍAS DE VERANO

En mi casa, calle Treinta y Tres número 147

EL JUEVES 3 DE OCTUBRE

A LA UNA EN PUNTO, venderé un completo surtido de mercaderías de verano.

2020 stb. 30.

Ricardo Sienra

Grandes remates de mercaderías

EN MI CASA, CALLE RINCÓN Núm. 87

El miércoles 2 y viernes 4 de octubre

A LA UNA EN PUNTO

Se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías para la estación de verano

Al mismo tiempo

Por cuenta de un fabricante, **1 cajón gran surtido de abanicos españoles**

2016 stb. 28.